



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N°17
30 DE ENERO DEL 2018**

En San Bernardo, a 30 de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:09 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°17, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes Rojas.

TABLA:

- 1.- Presentación del Señor Christian Hidalgo Mazzei, Director Artístico del Festival “Folklorama”, que se realiza todos los años en la ciudad de Winnipeg, Canadá, portador de los saludos del señor Brian Bowman, Alcalde de Winnipeg, a la ciudad de San Bernardo por su magno evento “Festival Nacional del Folklore de San Bernardo”.
Además agradeciendo en nombre de “Folklorama” la invitación y recepción cordial de las presentaciones realizadas por los grupos Melos Folk Ensemble de Ucrania y el Dúo Musical de Trinidad y Tobago, en el “47° Festival Nacional del Folklore de San Bernardo”.
- 2.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, período 2018-2020”, al oferente Marvol SpA, por un monto mensual de \$81.663.750.- IVA Incluido. El plazo de duración del contrato por el servicio será de dos años, renovable por un año por una única vez y comenzará a contar desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2020, de acuerdo a lo ofertado por el oferente en los formatos N°5 “Oferta Económica” y 6 “Sueldo Promedio Mensual”.

Expone: Secretaría Comunal de Planificación

- 3.- Aprobación derogación acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 17 de enero de 2018, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna.

4.- Aprobación otorgamiento de comodato compartido entre Centro Cultural Artístico y Literario Víctor Jara y Comité de Adelanto Las Margaritas, del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna.

5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, según Oficios Interno N°s 99 (19-01-2018), 120 (24-01-2018) y 159 (29-01-2018)

Expone: Departamento de Patentes

6.- Aprobación autorización para la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera”.-

Expone: Administración Municipal.

7.- Aprobación adjudicación de la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera” a la empresa Juan Carlos Manzano Barrientos, Rut N° 7.071.856-1, por un monto de \$209.101.892.- Más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega oficial del terreno.-

Expone: Administración Municipal.

SRA. ALCALDESA: En el nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Saludar a todos los presentes, Concejales, Directores y especialmente a nuestros invitados de hoy que fue una grata sorpresa ver a nuestro grupo que viene de Canadá representando la comunidad Ucraniana, bienvenidos todos y especialmente darles las gracias por tan bella exposición del arte que ustedes difunden, muy lindo en lo instrumental y en la danza y en lo vocal, así que bienvenidos todos.

Vamos a dar comienzo a esta sesión, dándole brevemente la palabra a la comunidad que está en protesta, que parece que se retiraron, había... ¿Lore? ¿Se retiraron?... Es que iba a quedar una persona pero veo que no está, ellos tienen una actividad el sábado al frente de la catedral donde se van a reunir para que todos los que podamos apoyar nos sumemos a esta cruzada del abuso a los niños, hubo una guaguüita que murió, Sofía, una bebé de un año y algo, brutalmente asesinada, violada, son cosas que nos impactan tanto tanto, no es aquí en San Bernardo, pero hay una cruzada nacional y por supuesto que es muy válido darle el apoyo a estas mujeres y niños que piden no más violencia con los bebés, con los niños, así que era ese el motivo de su visita, nosotros las invitamos a subir para que se entendiera que es lo que están tratando ellos, así que bueno, vamos a comunicar por nuestras redes sociales, porque vamos a apoyar a este grupo de mujeres y niños, vamos a invitarlos a que participen en las actividades que están proyectando ellos para este fin de semana, no sé si esta Felipe acá, ellos también pidieron la colaboración. ¿No está Felipe, ni nadie de comunicaciones?... Qué malo, con un lienzo, una gráfica que hable de, de este movimiento.

1.- PRESENTACIÓN DEL SEÑOR CHRISTIAN HIDALGO MAZZEI, DIRECTOR ARTÍSTICO DEL FESTIVAL “FOLKLORAMA”, QUE SE REALIZA TODOS LOS AÑOS EN LA CIUDAD DE WINNIPEG, CANADÁ, PORTADOR DE LOS

SALUDOS DEL SEÑOR BRIAN BOWMAN, ALCALDE DE WINNIPEG, A LA CIUDAD DE SAN BERNARDO POR SU MAGNO EVENTO “FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE DE SAN BERNARDO”.

ADEMÁS AGRADECIENDO EN NOMBRE DE “FOLKLORAMA” LA INVITACIÓN Y RECEPCIÓN CORDIAL DE LAS PRESENTACIONES REALIZADAS POR LOS GRUPOS MELOS FOLK ENSEMBLE DE UCRANIA Y EL DÚO MUSICAL DE TRINIDAD Y TOBAGO, EN EL “47º FESTIVAL NACIONAL DEL FOLKLORE DE SAN BERNARDO”.

Bien, vamos a dar comienzo a nuestra tabla dándole la palabra a la presentación que va a hacer Don Christian Hidalgo Mazzei, Christian bueno, tú eres de acá ¿cierto? un chileno que está radicado hace tiempo en Canadá.

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Mañana 31 de enero se cumplen 41 años desde que nos fuimos a Canadá.

SRA. ALCALDESA: Cuéntanos, bueno qué es lo que pasa contigo, agradecemos profundamente este vínculo que nos hizo el Concejal Luis Navarro, que hoy día se encuentra en un proceso de capacitación, así que no está presente, pero nos dejó esta linda, este lindo regalo de escucharte a ti, de poder darte las gracias por la presentación que hubo de los invitados de ustedes, sumado también a trinidad y Tobago que fue una grata sorpresa, cuando uno ve a dos personas en el escenario y dice, como que no van a llenar el espacio y fue increíble el impacto con el público.

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Así que bienvenido Christian.

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Voy a ser bien breve, primero que nada, buenos días a todos, muchas gracias por la invitación, como usted menciona yo soy Christian Hidalgo Mazzei, chileno canadiense y por los últimos 27 años he trabajado en un festival que se llama Folcklorama. Folcklorama es uno de los festivales multiculturales más importantes del mundo, este año nosotros cumplimos 49 años de vida y mucha gente se pregunta ¿Por qué Ucrania? ¿Por qué Trinidad y Tobago? ¿Por qué Canadá? Porque nuestro festival celebra la diversidad cultural del país, Canadá es un país de migrantes y nosotros somos todos diferentes y nuestro festival, además de ser un festival artístico que presenta shows, sensibiliza a la gente a las diferencias culturales y nosotros tenemos súper claro, en las palabras de nuestro Premier, el primer Ministro de Canadá, que dice textualmente, las diferencias culturales es lo que nos hace fuertes como país y básicamente nuestro festival celebra eso, estamos muy agradecidos por la invitación, este es el segundo año consecutivo que yo tengo la oportunidad de traer un grupo, el año pasado estuvo Filipinas, este año Ucrania y Trinidad y Tobago y la idea es estrechar este lazo a futuro y traer más ofertas artísticas para mostrar la diversidad cultural de nuestro país. Folcklorama cuenta con el apoyo, por supuesto, de nuestra Municipalidad y por este, por ese, por este momento le traigo una carta señora Alcaldesa de nuestro Alcalde y si me permite la voy a leer, para que, es un mensaje básicamente de nuestro Alcalde el Señor Brian Bowman y dice lo siguiente: “Señora Alcaldesa, es un placer para mi darle mis más cordiales saludos desde la ciudad de Winnipeg en el corazón del continente. La ciudad de Winnipeg es una ciudad vibrante con más de 100 colonias de inmigrantes que se representan demográficamente, es la mezcla de estas culturas es lo que nos hace importantes y básicamente el espíritu de nuestra comunidad, el que habla va a delegar una, va a liderar una delegación de artistas del festival Folcklorama, el festival más importante multicultural de Canadá, que se inició en el año 70 para celebrar el centenario de la provincia, desde entonces ha crecido, ha consolidarse como uno de los festivales más importantes durante el mes de agosto con más de 40 colonias que se presentan en pabellones y celebran la diversidad cultural de Canadá, de nuestra ciudad. Como Alcalde tengo la fortuna y el placer de extenderle los mejores deseos para este festival y si no lo han hecho, invitarla personalmente a que conozca en persona

Winnipeg y conozca Folcklorama”. Así que la invitación está hecha y yo creo que en este momento me gustaría que el grupo ucraniano les dé las gracias a ustedes por tan grata hospitalidad durante los días que estuvimos acá en San Bernardo.

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Mister Schulz, Mary? Please... Yeah, absolutely... (*Señor Schulz, ¿Mary?, por favor... Sí, absolutamente*). (Indica que representantes tomen posición para presentarse ante el Concejo Municipal).

SRA. ALCALDESA: Si quieren se ponen más acá no hay problema.

SR. CHRISTIAN HIDALGO: You guys can move a lit bit if you want. (*Ustedes chicos, pueden moverse un poco si así lo desean*).

Se realiza presentación de grupo invitado “Melos Folk Ensemble” de Ucrania.

SRA. ALCALDESA: Bellísimo, para los que no estuvieron ahí, créanme que el vestuario que usaban era mágico también, las voces bellas, no sé si Amparo me puede ayudar a decirles lo lindo y lo impresionante que fue, este encuentro con ustedes.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Good morning, I will try to translate, but you can do it, anyway. (*Buenos días, trataré de traducirles, pero tú puedes hacerlo (haciendo referencia a Christian Hidalgo) de todos modos*).

SR. CHRISTIAN HIDALGO: I don't mind it. (*No me importa hacerlo*).

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Please do it you. (*Por favor, hazlo tú*).

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Mayor basically say that both councilors that can't see your performance you had, beautiful and amazing, your costumes, and your voices really really... met your performance outstanding, so they want thank you on behave on... (*La Alcaldesa básicamente dice que los Concejales que no pudieron ver su presentación, hermosa e increíble, con sus trajes, y sus voces realmente realmente... ver su presentación excepcional, así que ellos quieren agradecerles por...*)

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Anyway, he is trying to explain that it is very moving your quality, your kind, your dressing, everything that you show in the stage was really beautiful and increases the quality of our festival. So thank you very much. (*De todas formas, él está intentando explicarles que el show fue muy vibrante, su calidad, su vestuario, todo lo que ustedes mostraron en el escenario fue realmente hermoso e incrementa la calidad de nuestro festival, así que muchísimas gracias*).

SRA. ALCALDESA: Oye Amparo, perdona Christian, pero para que veamos que al menos una de nosotros puede comunicarse, me gustaría saber si la presentación corresponde a alguna época de, de, si porque no creo que sea el folclore actual, por ejemplo, Italia hizo el 1700.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: The thing is that, what these songs try to say? People who has live the Diaspora, in everywhere try to bring or to carry a costume our feeling with the remember where we belong or not? Yes. Is it this? So why try to explain this song and this presentation? If I not... (*La cosa es esta, ¿Qué intentan decir estas canciones? Personas que vivieron la Diaspora, en todos lados tratan de traer o llevar el vestuario, nuestro sentimiento con el recuerdo de dónde pertenecemos o no? Sí. ¿Es así esto?... Entonces, ¿Por qué? traten de explicar esta canción y presentación*).

SR. CHRISTIAN HIDALGO: The song that you performed, it's something old? It's something new? It's something that you created? Because it's very moving the song that you performed, or basically the show that you did. That's basically the question it is

something contemporary, because Italians did something really old, did something from 1700, that it was they presented in the stage, it is something contemporary? It is something traditional? It is...? (risas de fondo). (*La canción que ustedes presentaron, ¿es algo antiguo? ¿Es algo nuevo?, ¿Es algo que ustedes crearon? Porque es muy emotiva la canción que presentaron, en realidad, el show que realizaron... Esa es básicamente la pregunta, ¿es algo contemporáneo? Porque los italianos hicieron algo realmente antiguo, algo proveniente del año 1.700, eso fue lo que ellos presentaron en el escenario... ¿es algo contemporáneo?, ¿es algo tradicional?, ¿es algo...?*)

REPRESENTANTE GRUPO “Melos Folk Ensemble”: Gracias... We as an ensemble, we try to take a traditional music and incorporated our own style. (*Gracias... Nosotros como grupo, tratamos de tomar la música tradicional e incorporarle nuestro propio estilo.*)

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Nosotros como grupo tocamos música tradicional e incorporamos nuestro estilo, le damos nuestro toque natural.

REPRESENTANTE GRUPO “Melos Folk Ensemble”: So, the origin is historically... It is traditional numbers, but we done with a little different flavor, and we try to make a sound kind a tasty... (*Entonces, el origen es histórico... Son números tradicionales, pero nosotros los hacemos con un sabor diferente, e intentamos hacer sonidos más sabrosos...*)

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Los sonidos son tradicionales, pero nosotros le agregamos algo más contemporáneo, otro sabor, sí. Señora alcaldesa yo sé que ustedes tienen más cosas en la agenda, en la tabla y nosotros tenemos otro compromiso, pero me gustaría en este momento hacerle entrega de un pequeño obsequio por parte de nuestro señor Alcalde y nuestro festival y me gustaría también darle un pequeño obsequio a cada Concejal ¿puedo hacerlo?

SRA. ALCALDESA: Por supuesto, adelante y si nos pudiese interpretar una canción más, como antes de...

El Sr. Christian Hidalgo hace entrega de un presente para la Alcaldesa y Concejales.

Se realiza presentación de grupo invitado “Melos Folk Ensemble” de Ucrania.

SRA. ALCALDESA: ¿Nos tomamos una foto?

Se toma fotografía de integrantes del Concejo Municipal y representantes del grupo “Melos Folk Ensemble” de Ucrania.

SR. CHRISTIAN HIDALGO: Bueno, muchas gracias, pero antes de despedirme yo quiero felicitar a todo el equipo que organiza este festival porque, este es un síndrome que pasa en todos los festivales, a veces nosotros no nos creemos el cuento y lo hacemos todos los años, creemos que es lo mismo de siempre, pero alguien que viene de afuera y ve el festival se da cuenta de que hay un trabajo enorme detrás, un equipo súper unido y lo que hacen ustedes es espectacular, el festival impresionante, los grupos quedaron pero fascinados y la parte humana, la parte artística, la organización y el público que es el más importante, exacto, así que nuevamente felicitaciones a toda la gente que, que forma parte del festival y por supuesto nos gustaría volver con otra muestra el próximo año, si Dios quiere. Muchas gracias a todos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien pues.

Se realiza presentación en video del “47° Festival Nacional del Folklore de San Bernardo”

SRA. ALCALDESA: Bueno para terminar el, el tema del festival, Hernán brevemente hagamos un resumen, felicitar a los equipo de cultura, a los equipos de comunicaciones, a los Directores que estuvieron muy presentes en nuestro festival. Como resumen de lo bueno y lo malo, siempre lo bueno supera a los detalles negativos, nosotros tenemos un, un gran contingente de funcionarios trabajando para este festival, la corporación de educación y salud también está presente, esta vez el colegio tuvo un sello diferente porque yo diría que lo, lo arreglaron de manera diferente, como bastante más digno a mí me dio mucho gusto entrar y ver, quizás con la mano de la mujer como secretaria general que le dio un toque diferente al espacio donde ellos hacen sus fiestas de los países, en fin, se cambió el piso, está muy lindo, ahí está mostrando Hernán un pequeño resumen, la verdad que los países invitados yo creo que fueron fuera de serie el espectáculo, como decía Christian, el público siempre es lo mejor y, bueno Hernán la experiencia negativa, muchos de ustedes la saben que fue las estructuras del escenario que se cayeron un día antes, nosotros teníamos advertencia y que esto quede en acta, de que en la presentación que hizo la empresa no nos dejaba conforme, de hecho hubo mucho debate en la asignación de esta licitación y la verdad es que ya con esto nos queda claro que nosotros tenemos que ceder de repente ante la experiencia, esta podría haber sido tremenda y felizmente no pasó nada, pero los antecedentes los pueden tener en un informe de modo que todos queden al tanto de qué es lo que paso técnicamente. Hernán.

SR. HERNAN ORTIZ: Sí, buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales. Si la verdad es que dicen que un festival, no es un festival si no tiene problemas, la verdad es que siempre los existen y gracias a dios siempre hemos tenido la capacidad de reaccionar y dar solución a aquellos problemas. Quiero, voy a ser muy breve en relación un poco a los cambios que, positivos dentro del festival que significó que, el buen nivel que se mostró a la comunidad, primero comentar y ustedes lo saben un poco también este año eh, nos centramos de cierta manera en la parte artística donde se contrató los servicios profesionales de Leticia Lizama que fue nuestra directora artística, gran profesionalismo conocida como la directora digamos del BAFONA, junto a ella también un equipo técnico que la acompaño, hicimos también cambios del director de piso, en este momento quedo a cargo Jorge Proschle, en la versión número 47 teníamos un eslogan interno que tenía que ver con la cultura y el patrimonio como un concepto digamos de poder también, de potenciar la creación del ministerio de la cultura y las artes donde además se rindió un homenaje bien merecido a la maestra Margot Loyola en su centenario, en total los artistas fueron más de 1200 artistas en escena, como invitados especiales contamos con Soledad argentina, María José quintanilla, el tenor pehuenche, 4 de Chile, Rene Inostroza, voces de Aysén, BAFONA. Los países invitados como bien acaban de ver ustedes, fue uno Ucrania, un dúo de Trinidad y Tobago, Argentina e Italia. En cuanto a los reconocimientos que este festival tiene, se otorgó el premio nacional cultura identitaria a nuestro querido Manuel González como creador de la tonada San Bernardo y el recibió un estímulo además de la estatuilla, de 26 unidades tributarias, en el tema del artesano de excelencia y trayectoria, se recayó en Juan Ferrada Díaz, que es un artesano digamos que se especializa en la confección de las mantas de castilla, el también recibe un premio de 10 unidades tributarias, ustedes saben que este no es un festival competitivo, pero si también es cierto que se entrega un estímulo económico a la mejor puesta en escena, que recibe, bueno 25 unidades tributarias y en este año recayó en el grupo “La Herradura” de puente alto, con la puesta de escena de “dos cruces”. Entre los homenajes, si rindió un homenaje a la agrupación Raquel barros que lo teníamos pendiente a los 50 años del grupo chamal. Dentro de las actividades complementarias que tuvo este festival contamos con el seminario de cultura identitaria que, en el cual se habló sobre el legado de la maestra Margot Loyola y también el lanzamiento del libro de la doctora Ercilia Moreno de argentina que justamente nos acompañó acá en San Bernardo. como actividades, estas también, estuvo la presentación del mall paseo San Bernardo, el, la presentación en el Rotary, fiesta de los países en la villa folclórica, la coronación de reina y rey del festival, tuvimos el escenario 2 donde participaron 21 grupos de, especialmente San Bernardo y algunos invitados. En los aspectos generales puedo señalar que bueno, el reconocimiento a la orquesta festival, al trabajo de los funcionarios municipales como bien lo dice la alcaldesa, las 25 comisiones, entre lo otro queremos destacar es, fue nuestra feria de

artesanía tradicional que este año dimos un vuelco también al respecto donde hubieron distintos exponentes, no siempre los mismos, donde hubo 22 stand con los diferentes expositores, más un espacio para, para el departamento de cultura donde hubo una programación artística, con música, en piano, pintura al óleo, cuenta cuentos, y una cosa muy importante que resaltar en aquel espacio, la firma del convenio de colaboración mutua entre la municipalidad y los chinchineros y organilleros también que estuvieron con nosotros, ya lo dijo la Alcaldesa, agradecer a las unidades municipales, a la directora de DIDECO, al equipo de cultura, al gran aporte, al trabajo de producción de la Municipalidad, a la corporación de educación, entre las cosas importantes a resaltar también fueron los servicios de alimentación que este año cambió en muy buen resultado la verdad que quedamos muy contentos con aquello, al igual que el transporte. Solamente lo que me queda como secretario ejecutivo del festival yo quiero agradecer a todos, ya bien lo dije, especialmente a usted Alcaldesa por estos 10 años que me ha permitido dirigir el festival, la verdad es que para mí es un honor bastante grande poder hacerlo, agradezco los años de confianza, las personas que puedan venir en el camino o en el futuro, que en realidad lo asuman con el mismo cariño, compromiso y lealtad que tenemos digamos, con este gran evento que tenemos que es el festival, así que eso más en el nivel general, hoy día en la tarde, porque el proyecto continúa, hoy día en la tarde tenemos la reunión de evaluación, junto con el administrador municipal, con las unidades municipales justamente para ir viendo objetivamente las cosas negativas que hay que mejorar, potenciar las cosas positivas y para que no nos ocurran cosas que de repente puedan pasar y pueden que ser como, complicar un momento pero todo solucionable, así que muy contento, felicito al público nuevamente la verdad que el público para nosotros ha sido como un gran aliado, un público que está permanentemente pendiente de todo lo que pasa dentro del festival, yo de todos los años que tengo en el festival, primera vez en la vida que el día jueves estaba tan lleno, lleno digamos de lado a lado y no solamente en el anfiteatro si no que también en la feria gastronómica, en la feria de artesanía y un público tan bien portado, tan bien portado que significó que, yo creo que, en menos de 15 minutos completamente desalojado una vez que terminó el programa, así que solamente agradecer a todos a los, a todo el mundo que colaboro para que este festival realmente fuera un éxito y nuevamente gracias a usted Alcaldesa por los años de, que me ha permitido dirigir este festival.

SRA. ALCALDESA: Y gracias a nuestros auspiciadores también, yo creo que hay gastos que no son Municipales como es por ejemplo, el grupo, este grupo venía bajo el auspicio de BCI y SOLEDAD también ¿no es cierto?

SR. HERNAN ORTIZ: Así es.

SRA. ALCALDESA: Bien, Hernán yo creo que todo lo que ya dije todo lo que es negativo y se quedó en el pasado, es aprendizaje, cada año tenemos que advertir situaciones, los equipos funcionan si hay compromiso, a veces se trabaja muy solo, otros creen que trabajan mucho y no trabajan tanto pero, yo tú sabes que yo soy una admiradora de lo que es este festival, lo vivo en pleno, creo que el nivel, espectacular, espectacular, pero yo creo que en ninguna parte del país podemos soñar en tener folclore del mundo como se tiene en este escenario así que, los grupos chilenos, una apuesta en escena maravillosa también y bueno la escenografía que era una apuesta moderna nos hizo pasar susto, pero finalmente yo creo que la bendición del papa en esta mano nos salvo de una grande, porque todos me decían, que cosa más increíble que haya pasado, si es que iba a pasar en ese momento, voy a pedir a la administración municipal que también deje las observaciones en el portal, de la baja de calidad de la empresa ¿ya? así que eso por favor que lo hagan, yo creo que es importante que uno deje estampada las denuncias, no solamente en el castigo, en un cobrar una boleta de garantía, si no que todo lo que significó no poder marcar como hubiésemos querido, que se amanecieran nuestros funcionarios, se amanecieran nuestro funcionarios para ir reportando cierto como iba sucediendo nuevamente el levantamiento de estas estructuras, agradecer a la Directora, a los directores de la DOM, de operaciones, su apoyo técnico ante este, este malestar que tuvimos respecto a la caída de las estructuras metálicas, así que el resto es aprendizaje dije yo y la raya pa' la suma es que tuvimos un público maravilloso los

días más bajos, donde hicimos una apuesta de tener a los artistas, a lo mejor popularmente pueden ser los que convocaban mayor público, pero el viernes y el sábado también espectacular. Gracias.

SR. HERNAN ORTIZ: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿No sé si habrá algún comentario de alguien?

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Yo quiero hacer un comentario Alcaldesa, yo quiero hacer un comentario de, como dijo Christian, no sé el apellido ¿Ortiz? ¿Cuál era el apellido? Christian Hidalgo a veces uno no sabe lo que tiene, a veces uno está en el adentro y no logra dimensionar el, la capacidad que tenemos de hacer tantas cosas y en el hacer tantas cosas, la entropía es parte del, es parte del tema y claro, y se cometen errores y hacemos cosas que estamos dispuesto a resolver, a solucionar porque para eso estamos aquí y lo hemos discutido largamente, que por eso recae muchas decisiones en nosotros y también les queremos pedir a las unidades que a veces trabajan incansablemente porque las decisiones que tenemos que tomar aquí que son, que recaen en este Concejo a veces si vinieran lo mejor, expeditamente puestas, quizás el trabajo sería más, a veces liviano, si tuviéramos la posibilidad de elegir que no nos vuelva a ocurrir ya, el que tropieza dos veces con la misma piedra ya, empieza el análisis psiquiátrico ahí y, pero creo que lo, no sé si llamar lo negativo si no que llamar, como en todas las cosas tenemos debilidades y fortalezas, hay más fortalezas, nos quedan algunas debilidades que debemos arreglar, es parte de un gran evento, de un gran esfuerzo que hay aquí, la logística que hay detrás de esto desde la operatividad en la unidad de operaciones, es increíble, todos los Directores ahí, todo el Municipio generando este espacio de cultura, que no ocurre en todas partes, aquí hay una muestra gastronómica, una muestra de artesanías, una muestra de bailes, hay un público sintonizado cantando y bailando, eso merece todo el respeto, merece toda la ayuda todo, gracias a todos, yo no estuve tanto este año, pero sé del esfuerzo que hay detrás, uno ve cómo la gente comparte esto en las redes sociales, el público si bien es cautivo, porque es un público que adora el folclore, también todas las veces uno se va dando cuenta que hay gente que se sorprende y por primera vez ve esta actividad, así que yo felicitar, dispuesta a colaborar para limar las debilidades y agrandar las fortalezas que son lo más importante que llevamos 47 años cantando, bailando y honrando nuestro folclore y creo Alcaldesa eso es lo más importante de este certamen.

SRA. ALCALDESA: Muchas gracias, Concejala Mariela Araya y después Concejala Orfelina Burgos.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si, buenos días, bueno felicitarte Hernán yo creo que todo salió bien pese a la, a la emergencia la verdad que el escenario encontré yo que quedó muy bonito a pesar de todo, se pudo solucionar, destacar el convenio que se hicieron con los organilleros, el homenaje a don Manuel Gonzalez y quiero destacar, chiquitito, el trabajo de comunicaciones por la transmisión online que hicieron del festival porque en realidad lo puede ver mucha más gente de la que va, así que felicidades chiquillos, no sé si es el pollo el que hace la, la transmisión, bueno el Felipe, todos los chiquillos de comunicaciones, así que los felicito, yo tuve la posibilidad de ir todos los días al festival, de repente no me puedo quedar mucho rato la verdad ahí viendo pero me doy vueltas y veo a la gente y la gente estaba fascinada, así que muchas felicidades.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Yo he sido testigo de muchos festivales, algunos muy buenos, otros regulares y otros con deficiencias, pero que no son insalvables, la verdad que el festival del folclore ya no es solo un festival, es un mega evento es una cosa demasiado grande dijéramos y a veces yo admiro, admiro al Director, porque, al encargado del festival porque yo le digo cómo todavía vive usted con tanta pega en realidad, yo lo que pude ver, no asistí todos los días por diversas razones, pero me impresiono la belleza del escenario,

sin saber lo que había ocurrido que había tenido un problema técnico, pero de todos modos, yo lo interpreté como un escenario ecológico, como un escenario alegre, como un escenario que nos estaba dando mensaje ¿no? también el audio, lo poco que yo pude presenciar, desde mi punto de vista se mejoró también las deficiencias, se mejoró las deficiencias del año anterior, no sé si los días que yo no estuve hubo fallas, pero encontré francamente estupendo, los animadores como siempre, los apuntados, son precisos en realidad en lo que dicen, en lo que entretienen a la gente mientras sale el otro conjunto, yo creo que hemos ido creciendo mucho, sin embargo hay cosas que técnicamente habría que verlas, yo siempre he pedido el informe técnico de la comisión y no, nunca ha llegado a mis manos desgraciadamente, porque con ese informe técnico uno ya se puede orientar mas, puede opinar con, de modo informado ¿verdad? en cambio así uno puede informar, es muy a la rápida, en todo caso Hernán todas mis felicitaciones para usted, para toda la gente que trabajó porque yo vi a todas las chiquillas haciendo, entrando gente, sentando a la gente, guiándola, otra gente ofreciendo un cafecito, etcétera, etcétera, o sea la atención es bastante agradable, bastante agradable, así que por todo felicitaciones.

SRA. ALCALDESA: Felipe. Un informe también, rapidito, le pedí a Felipe, cómo llegamos a las redes sociales en relación al año pasado, la transmisión fue bastante vista por diferentes partes del mundo, mensajes maravillosos de los chilenos, de los San Bernardinos fuera del país.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Bueno, buenos días Alcaldesa, Concejales.

SRA. ALCALDESA: Ah y por qué la apuesta del escenario, que también a mi me pareció maravilloso, o sea la idea, de por qué arboles.

SR. FELIPE QUINTANILLA: Bueno, la decisión de generar esa escenografía y esa propuesta que le hicimos a Hernán en cuanto al escenario es porque a Margot Loyola, uno de sus discursos era que a ella le gustaría perseverar en el tiempo a través de un árbol, entonces cuando escuchamos eso, junto con la directora artística, con Leticia Lizama, nosotros dijimos, bueno qué mejor expresión de un árbol que un bosque nativo chileno, entonces la suma de estos paneles que ustedes vieron en estas imágenes representaba esta imagen objetivo que era, el bosque chileno, que lo combinamos con, incluso un recorrido que ustedes veían en las noches que se producía en estas pantallas con el bosque generó un escenario muy orgánico, bastante bonito, la verdad es que por eso tomamos la decisión de que fuera de esas características y yo creo que empató bastante bien la tecnología, el uso de las pantallas con la escenografía, y aquí yo creo que nos quedamos con una lección importante, durante muchos años, nosotros no quisimos incorporar elementos de estas características a la escenografía del festival, porque parecía que, íbamos, estábamos incurriendo en una aberración artística ¿no? que íbamos a destruir algo más bien de curatoria o algo más puro como estas escenografías con volúmenes que se hacían antiguamente, pero con esto quedó demostrado que bien utilizadas las cosas podemos respetar la esencia más pura del folclore también y de la imagen de nuestro país. Respecto de las redes sociales, tuvimos un tremendo desafío, hubo más de tres mil, hay que distinguir, nosotros transmitimos todas las noches con un equipo completo, que está liderado por Juan Espinoza y su equipo, que en este caso es Gonzalo, Renato, Boris, Marcela, que ellos están a cargo de la transmisión del festival y tuvimos más de tres reproducciones online, yo les quiero dar un ejemplo, mientras Olmué estaba transmitiendo habían setecientas, seiscientas personas viendo Olmué, con toda la espalda de TVN atrás, nosotros estábamos con cuatrocientas cincuenta personas viéndonos, entonces la brecha para nosotros era muy cortita, ahora la cantidad de personas alcanzadas en nuestras redes sociales en el festival del folclore, perdón que lo cheque aquí en el celular, nos suman un total de, sin las publicaciones publicitarias, yo no estoy sumando las publicaciones publicitarias y de Instagram para que vean el impacto que tienen nuestras redes sociales, alcanzaron a ciento veintiséis mil ciento seis personas, la cantidad de personas alcanzadas, con todas nuestras reproducciones en el festival, nos entregaron esa suma. Entonces yo creo que, lo que se diga, lo que se hace, lo que se muestra, tiene impacto sobre ciento veinte mil

personas además de las personas que están ahí en el escenario, así que muy contento y nosotros a disposición de ustedes, de usted Alcaldesa, de ustedes Concejales para poder seguir trabajando de esta manera y poder seguir haciendo cosas bonitas. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, gracias Felipe y al equipo que es, sabemos que fue uno de los que trasnocharon y la puesta , yo creo Hernán que estaba basada en Margot Loyola ¿verdad? no sé si lo dijo Felipe, a ya perdón, porque el concepto el árbol era por ella, se celebraban 100 años del natalicio de Margot Loyola, por eso es que, la figura que se propuso desde cultura Hernán, fue precisamente destacar lo que eran los arboles, así que a mí me encanto el escenario también, me encanto. Concejal Rencoret, el bailarín.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días, la verdad es que, a ver, uno tiene que ser a veces intentar por lo menos, de ser frío y objetivo en los análisis, todo esto tienen cosas buenas y cosas malas, pasamos en este Consejo hace una semana atrás una discusión muy difícil respecto a los proveedores que íbamos a contratar para uno de nuestros servicios y con el espacio que teníamos en ese, en ese Concejo finalmente, para muchos se nos ha hecho difícil rechazar alguna, una propuesta y la aprobamos finalmente, yo creo que todos a desgano, pero nos faltaban los instrumentos, las herramientas para poder argumentar ese rechazo que no pudimos hacer, según nuestra percepción, hoy día gracias a Dios como hemos dicho acá, gracias a las estrellas, gracias al infinito, gracias a la pachamama, gracias a quién quiera elegir su, su angelito que lo cuida, tuvo un accidente, que pudo haber sido, un evento que pudo haber sido catastrófico, fue no, esta vez no pasó nada.

SRA. ALCALDESA: Hubo clausura de la Seremi...

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Si, no no, esta claro, pero me refiero a que, como se dice en, paso piola, paso colado finalmente, pero había mucha, había mucha, pudo haber tenido consecuencias mucho mayores y aquí plantea que vamos a necesitar un informe yo creo que aquí hay que ser bien drástico y yo creo que hay que ser bien riguroso y ocupar todos los medios que tenemos y pedir varios informes, no uno, un informe al ITO, un informe quizás también a bomberos si nos pueden ayudar, un informe a la prevenciónista de riesgo, a la dirección de obras, porque teniendo 5 o 6 informes es distinto a un informe, creo que hay que ser bien rigurosos y bien, bien exigentes en ese sentido y darnos herramientas para que nosotros en 10 meses más tengamos soporte para tomar una u otra decisión. Salvando ese, ese pequeño, ese mal rato en el fondo y ese problema que tuvimos, creo que como siempre el festival, la suma la resta de la evaluación final es muy positiva, claramente el nivel de los artistas es superior, en la calidad y en la, la pureza en el sentido del folclore, de este festival es importante, hemos ido evolucionando y también nos abrimos al aspecto del folclore internacional que también es un aporte, nos permite conocer realidades y culturas, idiosincrasia de otros países de los continentes, que también nos hace muy bien y finalmente, uno se da cuenta que, con las cifras que nos daba también Felipe recién respecto a la proyección que tiene esto, alrededor de los medios, online y cosas así y también la cantidad de asistencia que tenemos a, a todas las noches del festival, uno puede decir que aquí San Bernardo esta dejando un legado respecto a la tradición, a la cultura, al folclore chileno y también internacional y creo eso es uno de los grandes valores que tiene este festival y una de las grandes improntas que, que deja esta comuna y por eso el sello de la capital del folclore tiene tanto peso y tanta realidad, versus cualquier otra comuna, aquí de verdad la capital del folclore es un sello que muestra una realidad que es irrefutable y la verdad es que nos tenemos que sentir orgullosos y gran parte esta, este, este sello, este esfuerzo y este, este foco de esta municipalidad por el folclore y por las tradiciones nuestras, así que agradecido alcaldesa y felicitaciones porque fue un gran festival y las cosas malas se solucionan trabajando, son detalles en el fondo, lo importante es que es un gran, una gran evaluación a una gran experiencia realmente, como todos los años.

SRA. ALCALDESA: Y siendo optimista y comprometido, si este impase se subsana porque el equipo dijo, bueno esta cuestión ya pasó, vamos a proteger, los técnicos dijeron lo

que había que hacer como solución y hasta el Director jurídico allí, tomando decisiones, yo les agradezco que a mí me avisen cuando ya tienen la solución, porque yo creo que ver, en las condiciones que quedó ese escenario, es como para mandarlo a todo Chile y como para vetar a la empresa por todo Chile, de verdad que es cierto, porque fue culpa de ellos absolutamente la parte de la estructura fue culpa de ellos. En la parte de sonido señora Orfelina, no estuvo de lo mejor, si usted se ponía en el lado poniente era espantoso el ruido, no sé, no sé si los bajos estaban muy potentes, no sé, pero la gente se quejó mucho del mal sonido que había, al menos al lado poniente. ¿Concejala?

Se realiza proyección de apoyo fotográfico referente al accidente con la estructura metálica.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Bueno, primero que todo saludarlos y destacar su disposición Alcaldesa, el corazón que le pone a este festival, si bien para nosotros que somos más jóvenes tal vez no teníamos este apego al festival, bueno lo hablo por mí en verdad, pero creo que las tradiciones no se pueden perder, hay que valorarlas, es lo que somos y tienen que mantenerse, uno cuando se siente en un, en un lugar en que tiene estas tradiciones, en que tiene, tiene mucho corazón, tiene mucho de nosotros hay que valorarlo, bueno, eso creo que fue el día anterior ¿cierto? bueno gracias a Dios no les sucedió nada a nadie, porque perfectamente podría haberle caído eso a, a los bailarines, a la gente que estaba ahí, bueno yo estaba muy preocupada, yo creo que bastantes de los que aprobamos esto en Concejo, gracias a Dios no pasó a mayores, los días que yo estuve logré percibir una puesta en escena muy bonita, talvez dentro de la, de lo simple esta la belleza, me gusto mucho, yo no escuche problemas de audio, tal vez porque, para mí fue muy bonito lo que yo vi, me agrado, siempre también la buena disposición de los funcionarios, pero más que nada agradecer Alcaldesa del sello que le pone usted, el hecho de estar todos los días ahí es súper agotador, o sea yo tengo mis dos hijas que, bueno que las llevo pero no puedo ir todos los días tampoco, pero me hubiese gustado acompañarla un poco más, yo sé que no es fácil, pero reconocerle eso Alcaldesa, reconocerle el cariño que le pone.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa, al ver estas imágenes, yo quisiera dejar en acta alguna situación que tiene que ver con mi fundamentación de que, yo creo que en mi tiempo como Concejala he votado muy pocas veces en contra, muy pocas veces, esta vez voté en contra fundamentadamente, yo pedí antecedentes de esta empresa y no los pedí por que yo sea súper capa, los pedí por lo malo que había sido la vez anterior, porque a ojos no había que ser experto, ni ingeniero en sonido para saber que sonaba mal, porque el sonido es uno solo, puede ser un poco más fino, más puro, se puede, ahí, uno puede hacer otras cosas pero la verdad es que no había que ser muy experto para saber que sonaba mal y cuando yo fundamenté mi voto fue porque las personas que más conocen de esto, me dijeron que era la empresa más mala de Chile y eso quedó claro, quedó claro otra vez, ojalá que esta experiencia no la volvamos a repetir, porque no sacamos nada con los esfuerzos de tanta gente que trabaja en esto, es tanta la gente que trabaja, son tantos los recursos municipales que no se ven, independiente del presupuesto de dinero específico que tiene, pero esto en capital, hay mucho mucho en juego, o sea los equipos de seguridad, las distintas unidades con todo su personal, dispuesto a hacer funciones completamente distintas de las que se hacen habitualmente, esto tiene un costo muchísimo muchísimo mayor que el capital exacto en presupuesto, en dinero, esto es el patrimonio de la ciudad, estamos certificados y nosotros debemos estar a la altura de esto, entonces aprendamos de esta situación que, realicemos las bases, la unidad técnica como corresponde, para que este Concejo pueda tomar la mejor decisión, para que no nos pase de que haya solo una empresa que postule a este tremendo evento, porque sigo, insisto Alcaldesa yo no puedo creer, no puedo creer que solo una empresa postule a esta empresa, a este evento, eso lo vuelvo a decir, con la limpieza de las acequias lo creo, pero con un festival de música con todo el mercado que hay, la verdad es que es bastante incomprensible y probablemente nosotros estemos ahí haciendo o teniendo un problema de presupuesto por lo que esperamos que durante los próximos, el próximo tiempo, me imagino que a través de la comisión de cultura o algo, tengamos la solicitud de la ampliación de presupuesto para esto, porque por

ahí va a partir, por ahí va, por ahí tiene que partir y espero que así sea, yo formo parte de esa comisión y espero ansiosa que podamos abordar el tema presupuestario para tener la mejor licitación posible.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, no hay más que, aquí por acá también, Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Buenos días, bueno el festival del folclore esta cumpliendo 47 años, viene de la década del 70 y cada Alcalde le ha puesto su sello, yo quiero destacar primero el trabajo de los que estuvieron a cargo de este evento, que ya, creo que desde mi punto de vista, uno de los eventos más importantes de nuestra comuna por su tradición, por los años, vi funcionarios trabajando todos los días, comprometidos con el resultado final del evento, también vi al equipo de comunicación dejándolo todo cada día y al Director de cultura también, yo creo que eso es tremendamente positivo como también es tremendamente positivo que este evento este tan arraigado en nuestra comuna y vi desde el primer día y también lo quiero destacar, casi lleno completo desde el jueves, creo que la gente disfruto como nunca de este festival, se ha transformado en un factor de unidad comunal donde se vuelcan todos los San Bernardos que conocemos, los San Bernardos antiguo, de los maestracos, el de los profesores, el de los funcionarios, de la gente de la salud, creo que es un festival que esta muy valorado por nuestra comunidad y el balance es muy positivo salvo lo que ya estamos señalando y no deja de ser, podría haberse transformado en una tragedia, que es responsabilidad de la empresa por cierto pero si no, si hubiese pasado a mayores no estaríamos hablando de lo positivo que fue el festival, es como cuando uno trabaja con niños, si uno va a un paseo con niños lo pueden pasar muy bien, pro si se te pierde un niño ya nada vale, nada vale, entonces en ese sentido, creo que tenemos que aumentar el presupuesto para las empresas de sonido, creo que el sonido nuevamente fue lo más deficitario, con los cuetazos y la diferencia de volumen, donde pasaba no sé de, de decibeles muy altos y decibeles menores en fracciones de segundo y, y para muchos de los que estábamos allá resultaba digamos casi perjudicial para el oído, no fue bueno el sonido, creo que fue lo más deficitario, algo que tenemos que mejorar, tenemos que invertir más en el sonido y la infraestructura también, que nos garantice seguridad, algo fundamental y básico en una, evento de esta naturaleza, pero me quedo con lo positivo, la gente se fue contenta, la familia San Bernardina disfrutó del festival del folclore, que es de todos los San Bernardinos, así que nuevamente felicitaciones a todos los equipos, a Felipe, a Hernán y a todos los que participaron en el desarrollo de este evento.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Bueno yo voy a, yo comparto las opiniones pero voy a dar un, el testimonio de una opinión muy interesante que recibí. Yo invité al día sábado al festival, al Dioscoro Rojas, que es un profesor de música, un cultor y una persona que representa, dentro de la rica diversidad folclórica chilena, una escuela muy distinta a la que inspira Margot Loyola y este festival, por tanto era súper importante su opinión, y así lo reconoció, yo soy de una escuela muy distinta, yo creo que la cultura guachaca incluso tiene matices con lo que es la escuela Violeta Parra, o sea es mucho mas post moderna, es mucho mas urbana y la, lo que impresiono a Dioscono como profesor, como cultor, porque a veces uno se queda solo con el personaje, es la energía, en el paso ahí por las bambalinas se encontró con muchos viejos folcloristas conocidos de el y decía me sorprende la energía de estos artistas, de estos funcionarios, de la cantidad de gente que está horas jugando como si fuera el minuto noventa, corriendo poniéndole mucha fuerza y a nuestro amigo invitado que además es Concejero regional, fue bueno mostrarle el festival porque ahí lo dejamos comprometido con la comuna, le impresiono mucho la fuerza y la energía, dice mira, las fiestas populares, cuando son exitosas, cuando son genuina representación del pueblo, es cuando la gente está todo el rato quemando su energía, jugada a concho, independiente de la diversidad o la opinión que uno y otros tengan sobre el espectáculo, efectivamente es una fiesta que nos vieron desde afuera, con unos artistas, unos funcionarios, una cantidad de, de especialidades de todas las que hay ahí, hay emergencias, gente sirviendo bebidas, haciendo

todo con mucha energía, con la fuerza que se juega al último minuto del partido como para ganarlo, efectivamente uno lo ve durante toda la jornada y eso se valora mucho, al equipo de comunicaciones, a cultura, creo que cada vez se le pone más creatividad, sobre el bemol que tenemos yo creo que efectivamente hay que hacer una inflexión, converse ayer con el Concejal Navarro que, coincidía su viaje con este Concejo, pero le decía calma, yo creo que tenemos que tener una muy buena comisión de cultura, hacer el análisis, efectivamente si tenemos que dar un salto, tecnológico, presupuestario en esta materia, que muy bien dice el Concejal Soto, si hay una tragedia todo esto bueno pasa a valer cero, entonces creo que en la problemática que vimos claramente San Bernardo tiene que dar un gran salto en materia tecnológica y efectivamente quien venga a San Bernardo a prestar un servicio, entienda que viene a un festival nacional, no viene acá a una cosa amateur, no una gente buena onda que se junto a hacer música, si no que claramente tenemos un desnivel entre la propuesta técnica y el fenómeno cultural que se produce, así que muy bien po.

SRA. ALCALDESA: Sí, a mí se me había olvidado ese detalle, bueno un detalle primero darle las gracias a recursos humanos que también tuvo un buen trabajo de selección de todos los funcionarios que trabajaron con nosotros, pero la visita que fue tu invitado, yo la verdad es que me quedé pa dentro con el personaje, de partida el es un hombre yo te diría muy sano, sano, el término guachaca yo creo que es porque es un tipo terriblemente cercano, me encantó conversar con él, me encantó que entendiera lo que era nuestro festival, que pudiese apreciar a los niños de nuestra comuna con la presentación de “Los Chenitas” y entender que aquí sí se hace escuela y que la escuela se hace cuando yo le contaba, mira y con las rondas infantiles, con esta maestra, Elena Valdivia es que los niños aprenden a hacer folclore, aprenden los pasos y aprenden a cantar, se impresionó de la parte musical, de la parte de la danza, de los juegos, pero además yo creo que lo que más le impresionó es que realmente la visión que él tenía de nuestro festival del folclore, no era la que vio.

12:10 Hrs. se retira de la sala la Sra. Concejala M. Araya.

SRA. ALCALDESA: Y para mí fue muy grato y también es más grato aún poder haberle conocido, gracias por tu invitado porque el va a ser concejero y esto lo lleva a conocer, concejero regional, CORE, es CORE ya electo, entonces yo creo que es tan bonito empezar a conocer a las nuevas autoridades que tienen algún vinculo con uno y el vinculo esta en lo artístico, me decía que su tema con la cumbre guachaca estaba como de repente con poca inversión, es algo propio nuestro, el término es propio también del chileno que le gusta, el guachaca no es el roto chileno, el guachaca es el que le gusta la cumbia, que le gusta la cebolla, que le gusta esa onda po y de esos habemos muchos, habemos mucho, entonces yo creo que nos identificamos con el chilenismo que significa y la verdad es que pudimos verlo en nuestro almuerzo con los invitados, con una propuesta de la Concejala Amparo Garcia.

12:12 Hrs. ingresa a la sala la Sra. Concejala M. Araya.

SRA. ALCALDESA: Donde el rey de la mesa era el cordero, era el poroto graneado, era la empanada nuestra, presentada de una manera muy increíble y la verdad es que, ahí todos comemos cebolla, comemos las cosas ricas de chile, comimos esa torta de merengue con manjar, fruta, la verdad es que todo es un concepto, yo creo que si lo hubiésemos conocido antes lo podríamos haber invitado a ese almuerzo, se habría maravillado, yo creo que va a ser nuestro invitado incluso él me pidió, participar porque el también es artista ¿sí? y la verdad es que fue otro aspecto muy interesante de los invitados que se pueden llegar a traer aquí a San Bernardo y que conozcan lo que es realmente nuestro festival y hablando de Los Chenitas, le vamos a dar la palabra a nuestro Concejal Gaete apoderado de su chiquitita en Los Chenitas.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Hola, muy buenos días a todos y todas, efectivamente como dice la Alcaldesa mi hija bailó en Los Chenitas, lleva seis meses integrando ese grupo de proyección folclórica, de rescate y imagínense lo contento y lo orgulloso que estaba toda la familia. Yo quiero agradecer a todos los que hacen posible este festival, desde la administración hasta los funcionarios que están durante todo el día y durante toda la noche bajo el sol durante el día y en la noche hasta muy tarde así que, agradecer tremendamente y celebrar su trabajo, también quiero hacer hincapié en lo que significa este festival para, para a quienes me suscribo y que somos admiradores del folclore, del folclore como expresión, como rescate de nuestra cultura, que termina siendo a esta altura un acto de resistencia, es una fiesta intercultural, donde las culturas se retro alimentan y no donde hay un avasallamiento de una cultura por sobre la otra, eso termina permeando y menoscabando nuestra culturas y tradiciones, en lo negativo, cuando no hay interculturalidad, pero este caso en específico si la hay y eso es lo que quiero rescatar, así es que nuevamente hacer extensiva mi agradecimiento y elogio hacia el festival, lo único que me gustaría mencionar y es que algo que mencione también el año pasado post festival es que por parte de las personas que están como locatarios, en el comercio, sienten que preferirían o que si pudiésemos estudiar la posibilidad de que el festival se realizara la semana siguiente donde hay mayor poder adquisitivo, porque los últimos días del mes sabemos que hay poca lucas y ellos sienten que se ven menoscabado por esa situación, el resto nada más que agradecer y palabras de elogio para quienes realizan el festival, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, bueno Dioscono me preguntaba si obteníamos fondos regionales, fondos, o sea como te digo, yo creo que hay una apertura hoy día con la corporación cultural incluso de poder ayudar a financiar otros aspectos de manera que tengamos más, más recursos para la parte profesional así que y de repente lo que es mi sueño, yo creo que el sueño de muchos de nosotros, estamos ya trabajando el tema seriamente, de construir una villa folclórica en una primera etapa para poder albergar a los extranjeros, porque esto más que mal es plata, a lo mejor mediante la corporación también podríamos tratar de ver, no sé si la ley lo permite, pero podríamos allí hacer también aportes para educación, los seminarios, traer a gente de otros lados, en fin, así que ese es nuestro próximo gran proyecto también. Bien.

2.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO, PERÍODO 2018-2020”, AL OFERENTE MARVOL SPA, POR UN MONTO MENSUAL DE \$81.663.750.- IVA INCLUIDO. EL PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO POR EL SERVICIO SERÁ DE DOS AÑOS, RENOVABLE POR UN AÑO POR UNA ÚNICA VEZ Y COMENZARÁ A CONTAR DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2018 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020, DE ACUERDO A LO OFERTADO POR EL OFERENTE EN LOS FORMATOS N°5 “OFERTA ECONÓMICA” Y 6 “SUELDO PROMEDIO MENSUAL”.

EXPONE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

SRA. ALCALDESA Seguimos con nuestro Concejo, el punto número 2 es la aprobación de adjudicación propuesta pública, contratación de servicio vigilancia y seguridad para la ilustre municipalidad de San Bernardo, período 2018-2020, al oferente Marvol SpA, por un monto de \$81.663.750, IVA incluido y el plazo de duración del contrato por este servicio será de dos años, renovable por un año por una única vez y comenzará a contar desde el primero de febrero de 2018 hasta el 31 de enero del 2020, de acuerdo a lo ofertado por el oferente en los formatos número cinco, oferta económica, y seis, sueldo promedio mensual. Quiero escuchar a los concejales, yo me encontraba en una reunión con Vulco al momento en que ustedes estuvieron ahí debatiendo sobre este tema, así que ofrezco la palabra antes de llevar a votación este tema ¿No hay? Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Primero presidenta, transparentar en el Concejo que el resultado de esta evaluación ha sido un arduo debate en comisión de los Concejales que estamos presentes, en dos largas reuniones, ya que nos asiste la preocupación de que hay una brecha entre el resultado de la puntuación técnica que esta licitación da y los intereses que el Concejo Municipal pretende resguardar en cada licitación, yo quiero hacer ver que una de las variables fundamentales, tratándose de la contratación de vigilantes, estamos hablando de una prestación de servicio donde prácticamente el 100% de la prestación es la persona contratada, aquí no está involucrada tecnología ni maquinaria, ni capacidades profesionales sino más bien, el servicio prestado por cada una de las personas contratadas, existe una tremenda diferencia entre los oferentes respecto al sueldo que reciben, sentimos un compromiso con nuestros vigilantes, hemos dado un debate, yo personalmente he insistido mucho que está establecido como tesis en varios lados, de que en el caso de Chile es el estado de Chile el que promueve bastante el empleo precario, sobretodo una profunda diferencia entre las unidades profesionales, la jefatura y aquellas personas que prestan servicios menores en la última línea del escalafón de pago, claramente la diferencia es indignante, creo personalmente al mirar la tabla de evaluación, donde la empresa propuesta, que tiene la mayor puntuación ofrece \$361.000 de sueldo líquido, es decir \$1.000 más de lo que el mínimo le exige para tener el 100% de la votación, de la puntuación y tenemos una empresa que no alcanza siquiera al tercer lugar, que ofrece el sueldo \$425.000, eso es casi \$70.000 para cualquier trabajador, significa la locomoción, esos casi \$70.000 significan soluciones en el hogar de cada trabajador, es precario que como municipio concursamos en la contratación de un sueldo de \$360.000, pongo mucha a las personas que nos atienden diariamente, en los recintos municipales, en las porterías y como vigilantes, esa variable a mi me hace proponer Señora presidenta, de que no se acoja la propuesta de la empresa MARVOL SPA, sin embargo, una observación completa del cuadro a mi me permite apreciar que la empresa vigilancia, SEGURIDAD SV VIGILANCIA SPA que ofrece el mejor salario además, es la segunda propuesta económica, es decir, no tenemos una segunda propuesta con mejor sueldo que sobrepase el marco presupuestario que es de noventa millones o que atente contra los intereses municipales y además esta empresa, es la que ofrece el mejor valor hora hombre u hora persona, trabajada, hora hombre ya está un poquito desfasado en el tiempo. Esto quiere decir que cada vez que el municipio necesite temporalmente aumentar su dotación, es la propuesta que nos va a costar menos económicamente. ¿Qué estoy diciendo con esto? que las variables de experiencia y presentación correcta de los documentos son las que hacen la diferencia, he fundamentado mi posición Alcaldesa, largamente porque quiero proponer de que se rechace la oferta de MARVOL y que aprobemos la oferta de SEGURIDAD SV VIGILANCIA SPA con la responsabilidad que significa tomar decisiones en este Concejo, creo que es primera vez que atravesamos, con mucha decisión la barrera de la puntuación y lo hacemos porque hacemos un énfasis de gestión, de no seguir prolongando y proyectando, desde las instituciones públicas, el empleo precario, hemos escuchado y hemos conocido como trabajan y como viven nuestros vigilantes, así como hemos abogado que desde el municipio, se mejore sus condiciones materiales, del lugar donde trabajan, descansan y hacen colación, también lo queremos hacer una decisión política desde el Concejo Municipal, yo quiero proponer Sra. Alcaldesa que esa propuesta de puntuación se rechace y de llevarse una votación se apruebe aquello que ofrece una mejor remuneración para los trabajadores.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a escuchar a los Concejales, luego llamamos a votación ¿cierto? y vemos como está la tendencia.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa, yo quisiera destacar por supuesto que en la línea de lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, yo quisiera destacar el trabajo que ha hecho este Concejo Municipal, en conjunto con los Directores y la administración del análisis que corresponde a una situación compleja, donde nosotros no estamos contratando una maquinaria, no estamos diciendo si barremos con una máquina con tres motores o cuatro motores, estamos contratando personas, de eso se trata y es por eso es que nos hemos detenido y le hemos dedicado todo el tiempo posible y quiero manifestar este salto, este

riesgo que de alguna forma habíamos propuesto otras, pero sin embargo lo conversamos entre varios y creemos que dar esta señal respecto al mercado público, donde no solamente se van a tomar en cuenta las boletas de garantía, los años de experiencia o la cantidad de certificados que pueda presentar una empresa, nosotros estamos valorando la diferencia que va a hacer en un trabajador, que son sesenta y tantos mil pesos, pero cuando se ganan cuatrocientos veinticinco, sesenta mil es gran parte del ingreso y eso es lo que estamos valorando a costa de que no fue la primera, pero creemos que dentro de las personas que se, las empresas que se analizaron, quien ofrece mejor remuneración a sus trabajadores merece la atención de este Concejo.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, se ha dicho acá y también se expresó en las reuniones que hemos tenido a nivel de Concejales que nos apoplema esta propuesta mucho mucho mucho, porque hay miradas en pro y miradas en contra y hay propuestas dijéramos que hay que analizarla profundamente y de hecho ya lo hemos hecho, yo creo que lo sustantivo aquí Alcaldesa es que, las bases técnicas tienen algunas debilidades que nosotros como Concejo no podemos compartir, porque nosotros somos la autoridad política, en contra de la autoridad técnica y nosotros tenemos una mirada social distinta de la que podrían tener otros, otras personas de tal modo que yo en la hora de votación, yo voy a emitir mi voto muy en conciencia, muy pensando en la gente, muy pensando en las personas que nos reciben todos los días, que nos reciben con mucha amabilidad, que también nos cuidan, que también nos orientan, cuidan nuestros autos, que no los rayen que no se los roben, etcétera, etcétera, entonces siento que hay debilidades que tenemos que subsanar, que subsanar antes de aprobar una, una propuesta que se ha dado acá en esta sala.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Gracias Alcaldesa, bueno yo creo que acá todos estamos a favor de las empresas que están de pro de las condiciones laborales de las personas, yo creo que eso es el principio fundamental de acá, siento que hubo un problema de diseño, que el rango salarial obviamente hay que reformularlo, quizás hacer un, una fórmula que sea directamente proporcional, a medida que se ofrece más, se le otorga mas puntaje, pero no el mismo valor del que ofrece menos, entonces yo creo que acá tal como se decía, no estamos contratando ahora, sonido ni escenario, si no que son personas y se merecen las mejores condiciones, ellos muchas veces son la cara visible de la Municipalidad, al ingreso dan informaciones también y no podemos, no podemos permitir o avalar que se les pague menos, que no tengan su hora de colación, que estén en un lugar donde no reúne las condiciones dignas, que pasan calor, que pasan frío, yo creo que dentro de eso hay que revisar las bases, yo sé que hay una, hay un equipo técnico, pero que también el equipo técnico nos entienda que nosotros tenemos un rol social y claro, nosotros entendemos que en nuestro país puede tener muchas falencias, pero nosotros como Municipalidad también tenemos otro tipo de principios y otros valores y otro trato con las personas y eso me gustaría, yo creo que lo que queremos la mayoría de los Concejales, que lo entienda la unidad técnica y que se empape de esto, que estamos trabajando con personas y queremos los mejor para ellos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, no sé si ustedes tienen que agregar algo antes de votar, perdón. Concejal Gaete y Concejal Soto.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Bueno en, cada uno de los Concejales y Concejales, además de la Alcaldesa, personas de, el administrador tiene en sus manos un análisis de la encuesta CASEM 2015, que se refiere a los bajos salarios en Chile. Este estudio lo hizo Gonzalo Duran y Marcos Kremerman de la fundación Sol y en la página número tres podemos ver la tabla.

Se realiza proyección de tabla “Distribución general de los ingresos de la ocupación principal” (En base a CASEM 2015)

SR. CONCEJAL J. GAETE: Que está proyectada para que la gente que nos sigue vía streaming la pueda ver, donde habla de la inequidad, de la distribución de los ingresos, como pueden ver ahí, las conclusiones son claras, menos del, bueno el 77% de los chilenos hoy día esta bajo la barrera de los \$500.000 como sueldo líquido, en sus conclusiones más al detalle, podemos ver que hay un, un 38% de personas, ese dato no está en la tabla pero si esta en el análisis

12:28 Hrs. se retira de la sala Sr. Concejal R. Rencoret.

SR. CONCEJAL J. GAETE: Un 38% de personas que no alcanzan la línea de la pobreza con un sueldo, son situaciones, ¿por qué quiero exponer esto en este caso?, tiene que ver con, un baño de realidad, que nos empapemos de lo que realmente está pasando en nuestra sociedad. Di un dato en una reunión previa, en una reunión de trabajo y la tengo que hacer pública, a mi me genera vergüenza, escozor, tener que transparentar que nosotros como cuerpo de Concejales solamente con nuestra dieta alcanzamos el 16,8% de las personas más ricas en Chile, habla de los niveles de inequidad, que son terribles y atroces y de la concentración económica que hay en este país. Es una de las cosas que me tiene motivado por estar participando en la política partidaria y en la institucionalidad. La empresa que se esta proponiendo para adjudicar la licitación paga \$63.940 menos que la empresa que estaría cancelando más sueldo a los trabajadores, eso significa un gasto para el Municipio, de un poco más de un millón de pesos, parte de nuestra atribuciones o nuestras función elemental en el Consejo es resguardar los recursos públicos, pero acá viene nuestra oportunidad de reivindicarnos como que lo más importante sea la responsabilidad social, en favor de los trabajadores en este caso que es, una materia que nos convoca y no una responsabilidad a favor del empresariado, MERVEL estaría llevándose por sobre la otra empresa, un 50% más de utilidades, eso quiere decir que, nosotros al votar por esa empresa, estaríamos siendo cómplices pasivos de una situación donde empoderamos a las empresas a generar mayor concentración económica. Es por eso señora Alcaldesa y es mi fundamento para rechazar la empresa MERVEL SA, MARVOL perdón.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

12:31 Hrs. ingresa a sala Sr. Concejal R. Rencoret.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Muy buenos días, es cierto que hemos tenido en dos o tres reuniones un debate arduo respecto a esta licitación y se han dado los espacios para que demos nuestra opinión respecto de lo que, yo creo que hay un consenso, es que las bases de licitación, comillas, tienen algunos errores o un vacío, alguna inconsistencia. Del punto de vista de que una base de licitación sobre la compra de vehículo, de maquinaria o de un plan de telefonía, de telefonía móvil no pueden ser igual a la de la contratación de un servicio como el de los guardias que es un servicio que se da “face to face” o sea cara a cara, donde ellos son los que reciben a los, a nuestros vecinos en la Municipalidad, en DIDECO, no solamente cumplen una función de cautelar los bienes que están en el lugar donde están trabajando, porque también hay que considerar que cuando hacen bien su trabajo evitan que hayan pérdidas por lo tanto también hay que valorar de ese punto de vista su trabajo, si no algo mas importante aún , que es un trabajo de persona a persona y que como lo acabo de señalar cumple una función de ser, de alguna forma, la cara de nuestro Municipio en cada uno de los lugares donde están desarrollando su trabajo, entonces hice una crítica y la vuelvo a hacer en relación a la elaboración de las bases, al diseño, porque el diseño tiene un error fundamental, cuando hablamos de un servicio de personas, no pone el foco en las personas, lo pone en cualquier otro lado, menos en las personas, por eso se comete el error de entregar el mismo puntaje al oferente que entrega el menor sueldo versus el que entrega el mayor sueldo, una diferencia de \$65.000, que para un trabajador como los que cumplen la función de guardia o de vigilancia es muy importante porque es similar a lo que se

podrían gastar o más, en el traslado diario a su lugar de trabajo, yo creo que como Municipio tenemos que poner el foco, cuando se trata en este tipo de contrato, en las personas, no podemos avalar de mi punto de vista esta propuesta porque incentiva el trabajo precario, profundiza la desigualdad, en un sector donde históricamente se cometen muchos abusos, no se respetan los contratos, no les entregan la ropa, no tienen seguros asociados, cuando muchas veces los guardias, claro los de acá en el Municipio no ponen riesgo su integridad física pero si los de la piscina, yo me pregunto si ellos tienen algún seguro considerado en el contrato o se le hacen contrato a plazo fijo cuando el proveedor se adjudica una licitación por 5 años y le hace un contrato a plazo fijo por faena sin derecho a indemnización los trabajadores, entonces lo que quiero decir, que esta licitación es una licitación leonina, es decir, privilegia los intereses de el empresario versus el trabajador, porque comete el error Alcaldesa de ponerle incentivo donde no tiene que ponerlo, en la experiencia, en la parte administrativa pero no en el sueldo, si estamos hablando con personas ¿qué es lo que mueve al trabajador y hace que se motive, se ponga la camiseta, se comprometa con su trabajo, sea leal? es el buen trato, el buen clima pero también la remuneración, pero esta licitación no lo hace, por esa razón es que yo me revelo contra esta propuesta, la encuentro que va en la dirección equivocada y por esa razón esperamos que eso se dé, que haya otra propuesta, buscar un camino alternativo que ponga el foco en las personas, que ponga el foco en los trabajadores, por eso yo voy a votar en contra de lo que se está proponiendo hoy día, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, yo quiero darle la palabra a ustedes técnicamente, al Concejal Rencoret, yo personalmente creo que el hito pareciera y discúlpenme, que los trabajadores no participan en lo que es la mirada- tal como ustedes dicen- social del Concejo Municipal y se expone a lo técnico, algo que es impresentable, no se puede sobrepasar siempre lo técnico aunque la especificidades tengan que ser súper rígidas y todo lo que se quiera, aquí esta súper claro el camino que hemos buscado siempre, no es la primera vez que hablamos, si tenemos técnicos que no valoran el perfil que tiene este Concejo, yo pido realmente cambio en el equipo y lo pido ahora a mucha responsabilidad, no quiero hitos que no conozcan el Concejo Municipal, no quiero hitos que no entiendan, que entiendan mal el mensaje que nosotros queremos dar, nosotros queremos ayudar primero a la gente, eso está claro, nosotros no queremos ayudar a los grandes empresarios, nosotros quisiéramos tener empleados propios que nos cuidaran la seguridad, quisiéramos tener empleados propios que nos hicieran el aseo, que los porcentajes no nos permiten hacerlo es otra cosa, pero es indigno porque ellos realmente no tienen acceso y de repente es muy triste que nosotros celebremos bonos, celebremos fiestas mientras ellos con suerte, con suerte están ganando sus horas extras, así que, bueno muy de acuerdo con lo que se a planteado acá, a veces la gente pudiese creer que las propuestas del Alcalde son de acuerdo a lo que uno busca o quiere, no es así, no es así y la verdad como te digo yo le pido a todo el equipo que trabaja en este tema que se ponga las pilas y escuche la voz de las autoridades que son elegidas por la gente, esto no se trata de venir a pensar, que todos los argumentos tienen que ser tan rígidos como se han planteado acá. Concejal Rencoret, tiene la palabra.

12:40 Hrs. se retira Sr. Concejal R. Soto.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, voy a leer una cuestión que encontré, son los milagros que le pasan a uno a veces cuando están, en algunos temas u otros, me llego un Whatsapp, que son los milagros que suceden de vez en cuando que llegan, los textos precisos, no sé, voy a leerles un texto que me llego hace unos días atrás, dice, le preguntan a un gran matemático sobre el valor del ser humano y cuánto vale un ser humano, dice si tiene ética entonces su valor es uno, si además es inteligente agrégale un cero y valdrá diez, si también es rico súmame otro cero y será 100, si además es buena persona, es amable, póngale otro cero más y será mil, pero si saca la ética que es el valor uno, quedan los puros ceros, es decir, así de sencillo, sin valores éticos y sin principios sólidos no queda nada, solamente una persona común y corriente, puede ser mala persona, delincuente, lo que sea, ¿por qué digo esto? porque uno muchas veces tiene que tomar decisiones y mas allá de los informes técnicos, de los papeles, de las leyes, etcétera, hay un

componente ético que en esta conversación, estamos hablando de, se tiñe de lo social, qué es lo correcto o incorrecto, ni siquiera que es lo correcto o lo incorrecto, que es lo que es, si correcto o incorrecto en el fondo y aquí uno se da cuenta la realidad de este país y aquí, con estas situaciones el discurso de la igualdad y la cuestión aflora súper fácilmente y que los empresarios, empezamos a atraer otra gente porque es fácil agarrarse de estos comodines para darse el discurso, pero es la realidad también y la realidad también hay que enfrentarla y hay una realidad que cuesta a veces manejarla y aquí se ha dicho que no, que este Consejo Municipal ha tenido muchas, a planteado siempre sus ideas, sus intenciones y yo llevo como Concejal 3 períodos y en estos 3 Concejos, he vivido distintas cosas también, entonces lo que sí yo puedo decir más que este Concejo, es que en estos tres períodos de usted como Alcaldesa, el énfasis en el bienestar de los funcionarios ha sido siempre fundamental y eso lo sabemos todos, quienes votan por usted, quienes no votan por usted, quienes quienes todos, o sea después de 10 años el valor del, de la persona por sobre el resto de las cosas todo lo tenemos claro, por eso llama la atención a veces que nos encontremos en esta problemáticas y yo, voy a repetir un poco lo que dije en la comisión, porque uno puede decir, ya hagamos una mejora, cambiemos los porcentajes de evaluación y a este que tenía veinte le subimos a 30 o 40% y soluciono el problema, pero esa es una mejora y a veces funciona y a veces matemáticamente, tampoco funciona, entonces más que hacer mejoras, lo que estamos todos llamados es a buscar la innovación, sentarse y decir, ya cómo se hacen las licitaciones, que podemos hacer de nuevo, partamos de cero no corriamos lo de antes que fallo, hagámoslo distinto, pero para eso, para que una, para que un funcionario tenga la valentía, más que la capacidad, la valentía de proponer esas cosas, también tiene que tener un respaldo, y ese respaldo pasa por un tema de y aquí dije lo que ya dije también, se requiere también una lealtad política transversal, porque si aquí decidimos modificar las cosas y decir, ya saben que, no vamos a pedir los, no vamos a pedir los certificados de experiencia y modificamos la tabla y decimos no, vamos a pedir un 0,5% a la experiencia, en dos elecciones mas, no en este Concejo, no en este Concejo, en otros Concejos paso, ha es que la experiencia es fundamental, nos van a meter el dedo en la boca y la cuestión, entonces para que los funcionarios puedan tomar esas decisiones y modificar o innovar, se requiere una lealtad política de todos los sectores, entonces aquí no es responsabilidad solamente de los funcionarios que no modifiquen las cosas de acuerdo a lo que el Consejo siempre a planteado, el valor de la persona humana, también se requiere ser honesto y ser leales, porque no en este Concejo, pero en otros Concejos pasaba, que votaban en contra porque había poca, poco certificado de experiencia o votaban porque tenían poco certificados de trabajo o votaban porque tenían poco. siempre cambiaban, el voto siempre el mismo, en contra, pero el factor era el que variaba, entonces eso también, hay que ser súper transparente, súper honesto, para que los funcionarios tengan la capacidad y la valentía y la osadía de innovar y de generar propuestas nuevas, se requiere una lealtad política transversal, por eso partí con el texto respecto a la ética, de los valores, el número uno, eso es más importante, entonces hay que decirlo, claramente se requiere eso, volviendo al inicio de la conversación, yo creo que en este caso pasa eso, nos falta, según el foco que tenemos como consejo y como Municipalidad, de dar el, la prioridad a las personas es hacer un cambio, reevaluar esta cuestión, pero velar por el bienestar de las personas, personas a que, vemos todos los días, entramos todos los días a la municipalidad y nos saludan, nos cuidan y no son como decían acá aparatos o herramientas o maquinas, son seres humanos que nos acompañan todo los días y requieren la mayor dignidad posible, me cuelfo de aquí también Alcaldes para decir también que, esta discusión la hemos tenido muchas veces y en esta discusión grande, de las grandes licitaciones, cosas así, en conversaciones, quedan muchas conversaciones en pequeño, o sea hay muchos detalles pero quedan en el olvido y nos quedamos en esta discusión, hace un año atrás cuando, o dos años atrás cuando hablamos de la señoras del aseo, se mencionó que, la señora tenían que agacharse en una llave a estrujar los paños de, los traperos que ocupan para limpiar, ha pasado un año y medio y se siguen agachando, en la misma llave, en la misma esquina, son ochenta lucas que cuesta un lavadero para ponerlo a un, a una altura de, hay que decirlo todo, las cosas grandes y las cosas chicas también, porque también estamos hablando de los guardias, tenemos una caseta de guardia en la puerta que se enfrenta a diciembre, enero y febrero con un calor insoportable y no tiene ni siquiera un, aire acondicionado, son

pequeños detalles que se nos van pasando y ojalá que en esta discusión de hoy día que estamos buscando por las mejoras de un sueldo y la estabilidad y la mejor calidad de vida de los funcionarios, también nos sentemos internamente a hacer el, oye faltan ochenta lucas para el lavadero, para que la señora no se agache más a estrujar la cuestión, falta invertir en un aire acondicionado, esa preocupación interna, mas doméstica, también tenemos que hacerla, porque esto es, es un poco es velar por la calidad de la integridad de cada una de las personas y hay que verlo en todas las perspectivas y no solamente en el macro que es esta, esta licitación, yo estoy un poco de acuerdo con lo que plantea también el Concejal Cádiz de buscar a quién mejor paga, la diferencias entre una y otra son mínimas y nadie podría decir que no estamos velando por los intereses de este Municipio, pero pongamos en primer orden a la persona respecto al resto de cosas que pedimos en una licitación y es justo.

12:42 Hrs. ingresa a la sala Sr. Concejal R. Soto.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que todo eso se habría evitado y todo se puede seguir evitando, si se hace partícipe al Concejo del proceso de bases y de todo lo que es la licitación para que vaya el sello, ustedes están todos consientes de que yo lo he pedido mil veces. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA M. ARAYA: Si bueno, ya hablamos en comisión, yo creo que todos estamos de acuerdo con las opiniones que se han dado, me gustaría saber cuáles son las soluciones, me da rabia también porque sabiendo el sello que tiene esta Alcaldesa, es como que me parece insólito que, no sé como que pasen estas cosas, de verdad, si ya la conocen, saben cómo trabaja, saben cómo es el sello, por supuesto que va a poner énfasis en el bienestar de las personas porque es justo, entonces, ¿por qué tiene que pasar esto? como que me carga, me carga, encuentro que las personas no tienen que ser individualistas, no y bueno nosotros somos así, yo creo, compartimos eso entre nosotros y yo me imagino que vamos a votar lo que quedamos de acuerdo, no sé con las consecuencias que tenga pero nosotros sí vamos a ser consecuentes porque seguimos una línea, como, ojalá que no vuelve a pasar pero a mi igual me da rabia cuando la Alcaldesa dice, le dije que los Concejales, como que he escuchado cien mil veces esa cuestión, entonces como que ¿cuándo va a pasar?.

SRA. ALCALDESA: Eso queda, es impresentable para ojos de los que nos están escuchando, pero yo también me tengo que proteger, para que ustedes vean que a veces uno le dan explicaciones técnicas, que es lo que quiero escuchar de nuestros dos Directores, para que defiendan un poco la posición de la administración, porque aquí de verdad que nadie entiende nada, nadie entiende nada, esto del privilegio para el sueldo del trabajador ha sido siempre la tónica, Ricardo lo dijo, no es una cosa de ahora, pero seguimos en la misma poniendo hitos que no escuchan lo que nosotros queremos y llegamos a esto y lo peor es que soy yo la que lo tengo que presentar. Quiero escuchar ¿por qué tanta resistencia a escuchar lo que nosotros queremos?

SR. ALEXIS BECERRA: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, bueno el primer termino creo que tuvimos dos largas reuniones donde la posición de la administración como bien dice la Alcaldesa fue desarrollada en ese aspecto, yo creo que hoy día dar explicaciones del por qué, es porque lo definimos como un mal diseño, en ningún minuto la licitación es una licitación mala, es un mal diseño donde justamente, donde estaba alojada la responsabilidad de generar las bases técnicas hizo la precisión, obviamente de los sueldos, pero lo desarrollamos todos en la comisión ¿cierto? que no bastó, porque los rangos de los sueldos no permitió hacer la diferencia y eso básicamente es y es lo que nosotros nos tenemos que atener en ese sentido, yo creo que todos los argumentos, que si ustedes dan nosotros estamos de acuerdo, fue una licitación que no asumió, insisto, técnicamente los rangos, porque ahí hubiese sido la diferencia, lo revisamos nuevamente ¿cierto? en cuanto a los papeles que podían presentar o no, tampoco dio, digamos, como para cambiar esta acción y es lo que por segunda vez hoy día a las

nueve de la mañana le presentamos a ustedes, respecto de las conclusiones generales en este sentido, yo sé que algunos Concejales lamentablemente Mariela se paró, puede tener rabia, pero en ningún contexto esa rabia puede darse en que no se siguen algunos conductos, yo creo que el pecado que se ha cometido si duda, en cuanto a lo que ustedes plantean, la Alcaldesa lo dijo la vez anterior, técnicamente y jurídicamente, participar los Concejales en un proceso de licitación, no están parados digamos por la estructura, lo que nosotros vamos a generar y vamos a hacer, justamente al llamado que se ha hecho, como bien dice la Alcaldesa, mil veces es que de alguna u otra manera en alguna parte la intervención, que también lo dijo hoy día el asesor jurídico dentro del comité, es que nosotros les tomemos el parecer, al menos en los principios ¿cierto? que tiene que tener una licitación y obviamente técnicamente los hitos, como bien dice también la Alcaldesa, tienen que trasladar a que eso genere en el papel, insisto en esta licitación se vieron el tema de los sueldos, el error fue el tramo de los sueldos que hacen la diferencia, por eso no se vio la diferencia y porque no se estudio a lo mejor en términos generales el tema del mercado, básicamente, es eso, yo tenía que plantear desde ese punto de vista, obviamente los cambios que nos pide la alcaldesa nosotros los realizaremos, en rigor y obviamente ustedes hablaron de algo clave, particularmente lo hizo el Concejal Rencoret, que yo también lo resalto, que es desde el punto de vista de, no se lo llamo valentía usted concejal, pero también es el compromiso que tienen que tener algunos funcionarios en general y lo digo en general respecto, para donde va y cuál es el sentido de lo público por sobre lo privado digamos y sobre la comodidad de decir, probablemente esto lo firman otros y no yo, y en ese sentido yo creo que eso, tengo que plantearlo como administrador municipal y responsablemente porque eso Concejales no pasa en esta licitación, pasa en muchas veces en el día a día, con la responsabilidad y compromiso de la función pública y en ese sentido uno lo asume como tal y obviamente eso generara probablemente algunos cambios que no solamente lo dan en esta licitación, si no que a nivel general de cómo se ve en este sentido, nos están dando la oportunidad de generar durante este año fuertemente el cambio de plantas municipales y esperamos que nos sirva, creemos que nos dieron poco margen de acción en todo caso la ley, debería haber sido más profunda, por la inequidad que se da, pero en ese sentido que creo que el llamado ya está, nosotros como administración como lo planteo la Alcaldesa tenemos claridad en donde probablemente podamos poner los énfasis y obviamente tiene que cambiar y con el compromiso de que ustedes van a estar establecidos, yo di un primer paso, el año pasado donde le entregué los términos de cada una de las licitaciones a cada uno de ustedes y en ese sentido tenemos que seguir adelante con reuniones que, no tengan duda que se van a convocar respecto de las licitaciones, que se vayan a dar, mas importantes por lo menos, en el Municipio, eso es lo que tengo que decir.

SRA. ALCALDESA: Mira y no sería la primera experiencia Alexis, la gran experiencia la vivimos con el proceso de la licitación de la basura, así que no me digan que no se puede, aquí era observar, conversar y finalmente la propuesta era un consenso, aquí yo quiero que las evaluaciones sean súper claras de los Directores, porque los Directores son los que vienen a estas sesiones y obviamente se evalúan a veces con nota siete a personas que nos hacen tener esta larga discusión y que no tienen compromiso social siendo funcionarios Municipales y eso está claro, entonces es súper importante que no nos vuelva a pasar esto, está claro que voy a llamar a la votación, no habría que ser mago para entender que, cual va a ser el resultado pero tenemos que llamar a votación y luego a un Concejo extraordinario inmediato ¿ya? Votamos entonces por la adjudicación a esta empresa, al servicio de vigilancia a la empresa MARVOL SPA.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 2

SRA ALCALDESA: No hay votos a favor, se rechaza.

SE RECHAZA PUNTO N°2: Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, período 2018-2020”, al oferente Marvol SpA, por un monto mensual de \$81.663.750.- IVA Incluido. El plazo de duración del contrato por el servicio será de dos años, renovable por

un año por una única vez y comenzará a contar desde el 01 de febrero de 2018 hasta el 31 de enero de 2020, de acuerdo a lo ofertado por el oferente en los formatos N°5 “Oferta Económica” y 6 “Sueldo Promedio Mensual”.

ACUERDO N° 490-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, rechazar la Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública “Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, período 2018-2020”, al oferente Marvol SpA, por un monto mensual de \$81.663.750.- IVA Incluido”.

3.- APROBACIÓN DEROGACIÓN ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 42, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL OTORGAMIENTO DE COMODATO COMPARTIDO ENTRE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS MARGARITAS Y EL COMITÉ DE ADELANTO SALVADOR ALLENDE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VÍCTOR JARA N° 1565, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS MARGARITAS, DE ESTA COMUNA.

SRA ALCALDESA: Bien seguimos entonces punto número 3 que es la Aprobación derogación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 17 de enero de 2018, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en la calle Víctor Jara N° 1565, Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna, explica nuestro Secretario Municipal.

SR: SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, buenas tardes, efectivamente el punto 3 y el 4 están íntimamente ligados y efectivamente el objetivo del punto 3 es corregir un error que se produjo en un acuerdo tomado que es, efectivamente el acuerdo que se tomo en la sesión 42, entonces el error estaba en el destino de los que iban a tomar el comodato y eso se corrige en el punto 4 donde efectivamente ahí está indicado a quienes correspondía otorgar el comodato que era el Centro cultural artístico y literario Victor Jara y junto al Comité de adelanto Las Margaritas, del inmueble de la calle Victor Jara N° 1565, entonces en primera instancia corresponde ver la votación respecto de la derogación del acuerdo ocurrido en la sesión 42, el punto 3.

SRA. ALCALDESA: Sí, Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Quiero hacer una consulta, esto lo da la experiencia porque administrativamente se ve re simple pero yo quiero preguntar y este comité que deja de ser parte de la decisión ¿qué dice?

SR. MAURICIO PADILLA: Perdón, a ver no...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Sí, porque cuando te quitan algo, tú tienes una opinión entonces, eso tiene que ser explicado digo yo ¿no?

SR. MAURICIO PADILLA: Sí, lo entiendo, lo entiendo, a ver Las Margaritas entregamos recuerden que esto es son varios, varias sedes que ha entregado en el fondo y el error que se cometió en este sentido, que nosotros mandamos los antecedentes y entiendo que fue un error involuntario del Secretario Municipal al momento de ponerlo en el acta, siempre fue pensado para que fuera el comité de adelanto y fuera Victor Jara, pero en la tabla que se presentó ese día, se puso a la junta de vecinos y al comité de adelanto, entonces no es que se le quite algo, ellos ya tienen, la junta de vecinos ya tienen un, ya tiene una sede en el fondo y efectivamente, lo que pasa es que aquí se cometió un error de transcripción del Secretario Municipal o de, del acta puntualmente y lo que se acordó fue una cosa completamente distinta, no hay ningún problema con eso, siempre estuvo pensado para Victor Jara, siempre estuvo pensado en el comité de adelanto y en eso no hay ningún problema.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Yo no sé si estamos en una votación de nombre, pero si yo sigo los nombres que aparecen en su relato, no resuelve la pregunta, porque el que sale de la decisión es el comité de adelanto Salvador Allende, lea usted el punto, ese comité de adelanto recibió de este Concejo un comodato y según el punto 4 deja de ser parte de ese comodato.

SR. MAURICIO PADILLA: Lo entiendo, esta mal redactado también.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Entonces, su respuesta no es coherente con lo que está escrito en el punto 3 y 4.

SR. MAURICIO PADILLA: Lo entiendo, lo entiendo, a ver mire mediante, Concejal, si le puedo contestar ¿sí? Mire, mediante el oficio 18, 18 del 11 de enero del 2018 que está en la tabla, en la tabla dice efectivamente que a quien se propone entregar la, esta última sede, es al Comité de adelanto Villa Las Margaritas y al Centro Cultural Víctor Jara, eso dice el oficio 18 ¿Ya? entonces efectivamente, hay una, hay ahora, hay un error en la citación al, a esta, hay un error en esta citación porque dice, Centro Cultural Victor Jara Comité de adelanto Las Margaritas no, está bien, perdón si, Villa Las Margaritas, sí.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Presidenta quiero, si me permite mire, yo lo que entiendo, es que cuando este Concejo entrega a la junta de vecinos Las Margaritas y al Comité de adelanto Salvador Allende y un, un comodato y nos dice vamos a deshacer ese acuerdo, para que el comité de adelanto reciba o mantenga ese comodato y Victor Jara, yo no recuerdo la historia, no sé mi compañero, un pelea entre Victor Jara y Salvador Allende pero, yo creo que va a haber un problema, pudo haberlo pero, aquí vamos tener un problema porque aquí hay un comité al cual le dimos un comodato y yo no sé si ese comité celebró, estaba contento, le dieron un comodato y hoy día hacemos un Concejo y le decimos, mire usted no tiene ese comodato, entonces de verdad tomar la decisión requiere el antecedente.

SR. MAURICIO PADILLA: Lo que pasa Concejal es que los antecedentes están en la carpeta, eso le estoy señalando, el del oficio 18 hace la cronología de lo que ha pasado hasta ahora, no tengo ningún problema en leérselo, está en la carpeta, dice...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Es que usted en su explicación nunca hace alusión al que deja de recibir el comodato.

SR. MAURICIO PADILLA: Lo que pasa es que aquí hubo, lo que hubo fue una duplicidad ¿me entiende? ya tenía, ya tenía hay uno, el que esta supuestamente saliendo como lo dice usted, ya lo tiene, ya tiene un comodato con respecto a un tema, lo que pasa es que aquí por transcripción se le dio doble a uno, cuando ya tiene uno ¿me entiende? ese es el tema, el tema es que cuando se aprobó llamaron por teléfono y dijeron, oye perdón, aquí se equivocaron y efectivamente, hubo una equivocación, uno ya tiene, todos tienen el

comodato compartido, recuerden que no teníamos sede para todos, entonces todo es compartido y en este caso, se le dio y se debería dar al Comité de adelanto y a Victor Jara, al centro cultural y efectivamente así debería haber salido el acuerdo, lo que se aprobó fue a la junta de vecinos y por lo tanto el error.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: O sea no era ni para la junta de vecinos, ni para el comité Salvador Allende.

SR. MAURICIO PADILLA: No...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Era para el comité de adelanto y para el Victor Jara.

SR. MAURICIO PADILLA: Sí, así es, así es...

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Porque los dos anteriores ya tienen.

SR. MAURICIO PADILLA: Sí, así es.

SR. CONCEJAL L. CADIZ: Muchas Gracias.

SRA. ALCALDESA: Están todos contentos porque ahora ordenamos, finalmente todos tienen, pero en realidad era medio engorroso el... Ya, ¿vamos a votación entonces? El punto n° 3 que es la aprobación de la derogación de este acuerdo ¿sí? ¿Amparo?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°3

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°3: “Aprobación derogación acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 17 de enero de 2018, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna”.

ACUERDO N° 491-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la derogación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 17 de enero de 2018, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna”.**

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO COMPARTIDO ENTRE CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y LITERARIO VÍCTOR JARA Y COMITÉ DE ADELANTO LAS MARGARITAS, DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VÍCTOR JARA N° 1565, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS MARGARITAS, DE ESTA COMUNA.

SRA. ALCALDESA: Y ahora el punto 4 que ordena la derogación que es la aprobación del otorgamiento del comodato compartido entre el Centro Cultural Artístico y Literario Víctor Jara y el Comité de Adelanto Las Margaritas, del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, Conjunto Habitacional Las Margaritas. Ahora sí que queda ordenado.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°4

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°4: “Aprobación otorgamiento de comodato compartido entre Centro Cultural Artístico y Literario Víctor Jara y Comité de Adelanto Las Margaritas, del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna”.

ACUERDO N° 492-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato compartido entre Centro Cultural Artístico y Literario Víctor Jara y Comité de Adelanto Las Margaritas, del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna”.**

5.- APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, SEGÚN OFICIOS INTERNO N°S 99 (19-01-2018), 120 (24-01-2018) Y 159 (29-01-2018)

EXPONE: DEPARTAMENTO DE PATENTES

SRA. ALCALDESA: El punto N° 5 es la aprobación de renovación de patentes de alcohol, según oficios internos, números 99, 120 y 159. Expone la presidenta de la comisión de patentes, Concejala Yovanka Collao.

SRA. CONCEJALA J. COLLAO: Ya, gracias Alcaldesa, como pueden ver tienen tres oficios, el primero corresponde a aquellas patentes que fueron visadas en comisión, donde tuvimos informes tanto de rentas, de operaciones, de y también se citaron algunos contribuyentes que tenían algunas infracciones, a eso corresponde el oficio número noventa y nueve. El siguiente que tienen dentro de sus carpetas corresponden a cuatro contribuyentes que fueron los que presentaron antecedentes después de esta comisión ¿ya? pero no tienen ningún tipo de infracciones y lo pueden revisar aquí ¿ya? y el último que corresponde al oficio ciento cincuenta y nueve se trata de una transmisión por, si por fallecimiento ¿ya? entonces netamente la estamos pasando porque como, para cumplir con los plazos que requiere esta ley de alcoholes para la renovación, por eso tiene estos dos últimos oficios que son correspondiente solamente a que los papeles llegaron después de la comisión, pero no tienen ningún tipo de infracción.

13:03 Hrs. se retira de sala Sra. Concejala O. Bustos.

SRA. ALCALDESA: Ya, vamos entonces ¿sí? llamamos a votación entonces para aprobar esta... ¿Ricardo?

SE REALIZA VOTACION PUNTO N°5

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°5: “Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, según Oficios Interno N°s 99 (19-01-2018), 120 (24-01-2018) y 159 (29-01-2018)”.

ACUERDO N° 493-18 Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, **Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.;** y las Señoras, **Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Amparo García S.** y la Presidenta del H. Concejo, **Sra. Nora Cuevas Contreras,** aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, según Oficios Internos N°s: **99 (19-01-2018), 120 (24-01-2018) y 159 (29-01-2018)** que a continuación se indican:

Nº	ROL	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
1	4000007	HIDALGO GRIMALDI GUILLERMO ARIEL	AVDA DUCAUD 15307	Depósito de bebidas alcohólicas
2	4000016	POBLETE CARO CARLOS ROBERTO	ARTURO PRAT 407	Depósito de bebidas alcohólicas
3	4000032	ESCALANTE LANG WILSON	GRAN AVDA. J.M.CARRERA 14060	Depósito de bebidas alcohólicas
4	4000034	MORA VARAS CRISTIAN ALEJANDRO	CAPITAN GODOY 440	Depósito de bebidas alcohólicas
5	4000042	AVILA CISTERNAS HUGO ANDRES	CALDERON DE LA BARCA 388	Depósito de bebidas alcohólicas
6	4000046	QUIROZ GALVEZ MAXIMO HUMBERTO	SANTA MARTA 0254	Depósito de bebidas alcohólicas
7	4000047	GONZALEZ CARRASCO ALEJANDRA	SANTA MARTA N° 0587	Depósito de bebidas alcohólicas
8	4000048	URRUTIA ORTIZ BLANCA AURORA	ENRIQUE MADRID OSORIO 409	Depósito de bebidas alcohólicas
9	4000056	CRiado TORRIJOS JULIANA	SANTA MARTA 0446	Depósito de bebidas alcohólicas
10	4000063	FARIAS LIZAMA ROBERTO ANTONIO	PORVENIR 15748	Depósito de bebidas alcohólicas
11	4000071	MATURANA GUEVARA ADRIANA	AVDA. AMERICA 0721	Depósito de bebidas alcohólicas
12	4000082	ROJAS SANTIBAÑEZ LUIS ALBERTO	MARTIN DE SOLIS 14605	Depósito de bebidas alcohólicas
13	4000090	RAMIREZ RAMIREZ MARIA DELFINA DEL R	MAULLIN 15056	Depósito de bebidas alcohólicas
14	4000106	VICENCIO DIAZ SANDRA PATRICIA	SANTA MARTA 0625	Depósito de bebidas alcohólicas
15	4000120	HERNANDEZ ESPINOZA JOSE AGUSTIN	AV. PADRE HURTADO 15363	Depósito de bebidas alcohólicas
16	4000125	MUÑOZ MARTINEZ GABRIELA CRISTINA	MARTIN DE SOLIS 15338	Depósito de bebidas alcohólicas
17	4000158	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20.040 A1011-1013 Mall	Restaurant diurno
18	4000159	CARO MARTINEZ VICTOR ERNESTO	ALMIRANTE RIVEROS 764	Restaurant diurno
19	4000172	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Restaurant diurno

20	4000177	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Restaurant diurno
21	4000204	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Restaurant nocturno
22	4000215	ALIMENTOS TAYLOR LTDA	AVDA.JORGE ALESSABDRI R 20040 A1011-1013 Mall	Restaurant nocturno
23	4000230	MORALES MORALES CARLOS ALBERTO	SAN JOSE N° 568	Discoteca
24	4000235	COSSIO SALAMANCA ELENA	CHACAO 14920	Bar
25	4000247	ULLOA LUENGO GLADYS LINDORFA	COVADONGA 29	Bar
26	4000264	GARRIDO JARA MARIA ROSA	SAN ALFONSO 201	Expendio de cerveza
27	4000274	BRAVO ERICES DOMINGA	MAULLIN 15073	Expendio de cerveza
28	4000280	CAXI SUAÑA RUTH ELIZABETH	SAN JOSE 531	Expendio de cerveza
29	4000343	MORAGA MEZA CLAUDIO	NOGALES 495	Expendio de cerveza
30	4000354	OLEA QUEZADA ELCIRA DEL CARMEN	PUERTO WILLIAMS 0773	Expendio de cerveza
31	4000382	JADDOUR SAN MARTIN CRISTIAN	COVADONGA 284	Expendio de cerveza
32	4000417	CENTRO DE EVENTOS LA ESPUELA LTDA.	AVDA. JORGE ALESSANDRI R 20181 KM. 24	Quinta de recreo
33	4000455	CARRASCO CARRASCO ANDRES ALFREDO	ALFREDO VALENZUELA P. 4779	Minimercado de comestibles
34	4000457	ABAROTES ECONOMICOS S.A	AVDA. PADRE HURTADO N° 13310	Supermercado, comestibles y abarrotes
35	4000460	CONTRERAS CONTRERAS JOSE O.	EYZAGUIRRE 711	Minimercado de comestibles y
36	4000462	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA. JORGE ALESSANDRI N° 20.040 MALL PLAZA SUR	Supermercado, comestibles y abarrotes
37	4000479	CENCOSUD RETAIL S.A (JUMBO)	AVDA. PORTALES 3698 LOCAL 2000	Supermercado, comestibles y abarrotes
38	4000492	PEÑA MENDOZA JUAN	BALMACEDA 0439	Minimercado de comestibles y abarrotes
39	4000550	FUENTES VALDIVIESO MARIA PAZ	SAN JOSE 656	Cabaret
40	4000582	RECABARREN ARANEDA BERNARDO	CAMINO MALLOCO S/N KM. 2 PARCELA 8	Distribuidora de vinos
41	4000612	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant diurno

42	4000613	RESTAURANTE ALTIPLANO SPA	EL BARRANCON 4520 EX 4024 PARCELA 27	Restaurant nocturno
43	4000620	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restauant diurno
44	4000621	ORGANIZACIÓN SANTA TERESA S.A	CAMINO MALLOCO 2020 PARCELA 7	Restaurant nocturno
45	4000640	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant diurno
46	4000641	SOC. GASTRONOMICA MONTECINOS NAVARRO	AVDA. COLON 1015	Restaurant nocturno
47	4000194	NORAMBUENA DUNCAN MARIA	BULNES 585 L- 32	Restaurant diurno
48	4000228	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR LOS NARANJOS KM.28 ST./5	Discoteca
49	4000430	PARRILLADAS DEL MAIPO LTDA.	PAR. LOS NARANJOS KM. 28 ST./5	Quinta de recreo
50	4000444	ALIAGA DIAZ FLORIPA DE LAS MERCEDES	JUAN DE SAAVEDRA 13437 0	Minimercado de comestibles y abarrotes

Además se acuerda, la renovación de la patente de Alcoholes, Rol 4000166, giro Restaurant Diurno, Clasificación C, a nombre de la Sra. Pamela Andrea Flores Pardo. (Oficio Interno N° 159, de la Dirección de Administración y Finanzas)

- 6.- APROBACIÓN AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN TRAMO FINAL ALCANTARILLADO POBLACIÓN LA MOLINERA”.-

EXPONE: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

SRA. ALCALDESA: El punto número 6 es la aprobación, la autorización para la contratación directa del proyecto denominado: “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera” Ya espero que este sea el definitivo...

SR. ALEXIS BECERRA: Si, buenas tardes nuevamente Alcaldesa, Concejales, justamente en la comisión de hoy en la mañana yo leí el oficio interno que da ¿no es cierto? todos los antecedentes previos de la adjudicación, tanto las gestiones que se han realizado por el Municipio y obviamente el trato directo que es lo que nosotros estamos proponiendo, en algún minuto también internamente se había pensado hacer una nueva licitación, cosa que obviamente la Alcaldesa definió que no fuese de esa manera porque los vecinos han esperado mucho, aquí hubo un error inicial como se lo planteé en la mañana respecto de la empresa que dejó botada y también habían cosas técnicas que nos superaron desde el punto de vista de la otra empresa que es la empresa sanitaria AGUAS ANDINAS, en donde nosotros hemos hecho ya trabajos respecto a esto y ahora estamos en la situación final, de ponerle a ustedes en conocimiento obviamente y pedir la autorización de este trato directo, para terminar de una vez por todas un proyecto que nació bien, que nos hemos destacado a nivel municipal por ir saldando esta deuda de alcantarillado en la comuna, pero que se distorsionó en el tiempo por esta empresa y obviamente por las acciones que ustedes ya conocen, conocen digo porque también durante el mes de octubre noviembre este tema también fue tratado por ustedes en algún incidente que trajo más de algún Concejal, por la

inoperancia que se estaba viendo por parte de, del parte del contratista, así que eso es básicamente, yo creo que estamos en condiciones de responder algunas cosas, yo di lectura a lo general y a la explicación de por qué traemos a trato directo y cuál es la justificación jurídica que tiene este contrato, gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien ¿alguna consulta al respecto? yo creo que estamos todos ansiosos de terminar esto, yo creo que en la forma más rápida. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. SOTO: No, solamente quería sumarme a las palabras del Director de administración, seguramente mis compañeros conocen y yo también porque he estado en varias ocasiones ahí en la molinera, el estado en el que se encuentra las obras que fueron abandonadas por una empresa que no cumplió con su contrato, esto es un sector de los más antiguos de San Bernardo, que tiene un pasaje donde hay una calle de tierra que hoy día existe una excavación producto de los trabajos inconclusos y que los niños no pueden salir a jugar a la calle porque es, se tienen que quedar en su casa porque hay una excavación que ya es peligrosa para ellos,

13:07 Hrs. ingresa a sala Sra. Concejala O. Bustos.

SR. CONCEJAL R. SOTO: Pero además en el sector de Los Morros, fue transformado en una zona prácticamente de guerra, en el sentido de que cuando uno pasa por ahí dice ¿qué ocurrió? ¿Qué bombas cayeron? ¿ qué combate se libró en ese sector? porque nos encontramos con, no solamente con excavaciones profundísimas, además sumarle que hoy día hay pasto seco que puede ocasionar un incendio a la orilla de la vía, sino también malos olores, ratones y excavaciones que son, muy peligrosas para la gente y unos cerros de tierra y de escombros que le, se están ya comiendo la acera y esta llegando a la calle, ese es un problema que ocurrió por una empresa que no cumplió Alcaldesa, usted ha tenido la voluntad de dar solución inmediata a este problema, creo que lo que se está proponiendo en este momento es algo que están esperando los vecinos, que llevan 50 o más de cuarenta y tantos años sin su alcantarillado, la construcción de este alcantarillado y el término de esta obra es un sueño de la gente de la molinera, acá tenemos a algunos dirigentes presentes, esperamos que, que podamos esto solucionarlo antes del invierno para que no puedan seguir sufriendo lo que ya han vivido por tanto tiempo, gracias.

SRA. ALCALDESA: Conuerdo claramente, Concejala Amparo Garcia.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Si, Alcaldesa, por supuesto que estoy de acuerdo con lo que acaba de decir Roberto, pero no solamente y los principales beneficiados con esto van a ser lo residentes de la molinera, sin embargo la problemática que ha traído esto para todo el tramo de la ruta G-45 que realmente está sobrecargada por el infra diseño, no sé si esa es la palabra, pero donde el desarrollo inmobiliario en ese sector está absolutamente sobrepasado a la infraestructura vial y esto además le ha traído inconvenientes tremendos, como tú dices, lo graficaste muy bien, eso parece una zona de guerra, parece que ahí está para apertrecharse en el lugar, aparte de la cantidad de polvo en suspensión que hay por el paso, del roce de los camiones y de los autos entonces, realmente me alegro muchísimo porque no solo va a traer beneficios a la gente de la molinera, si no que a todo ese sector y aprovecho Director de obras en lo que a usted le cabe de encargar encarecidamente el celo que deben tener los nuevos proyectos inmobiliarios en el sector debido a la gran congestión que existe por la falta de continuidad en el diseño de la ruta G45 y aprovechar este momento para decir que hemos tenido varias veces esta cosa en stand by, de que no sabemos si llega el presupuesto si no llega el presupuesto, ese diseño se presento a la comunidad hace ya, en el 2012 y no hemos tenido retorno de cuándo será la probable ejecución Alcaldesa porque la ruta G45 desemboca en el puente Los Morros con otro enjambre urbano digno de Ripley.

SRA. ALCALDESA: Bueno después de esto empezamos ¿ya?

SR. ALEXIS BECERRA: Empezamos los trámites que van a ser, administrativos, son 120 días que tiene la empresa.

SRA. ALCALDESA: ¿Para ejecutar?

SR. ALEXIS BECERRA: Para terminar el proyecto.

SRA. ALCALDESA: Ya, cuatro meses debería estar todo terminado ¿cierto? o sea que hay que apurar lo administrativo no más para partir ojalá lo antes posible, ¿votamos entonces?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°6

SRA. ALCALDESA: Aprobado, y luego adjudicamos.

SE APRUEBA PUNTO N°6: “Aprobación autorización para la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera”.

ACUERDO N° 494-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobar autorización para la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera”.**

7.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN TRAMO FINAL ALCANTARILLADO POBLACIÓN LA MOLINERA” A LA EMPRESA JUAN CARLOS MANZANO BARRIENTOS, RUT N° 7.071.856-1, POR UN MONTO DE \$209.101.892.- MÁS IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS, A PARTIR DE LA ENTREGA OFICIAL DEL TERRENO.-

SRA. ALCALDESA: El punto 7 seríaa la aprobación y adjudicación de la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera” a la empresa Juan Carlos Manzano Barrientos, Rut 7.071.856-1, por un monto de \$209.101.892 pesos más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega oficial del terreno ¿votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°7

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SE APRUEBA PUNTO N°7: “Aprobación adjudicación de la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera” a la empresa Juan Carlos Manzano Barrientos, Rut N° 7.071.856-1, por un monto de \$209.101.892.- Más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega oficial del terreno”.

ACUERDO N° 495-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C;**

Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la contratación directa del proyecto denominado “Construcción Tramo Final Alcantarillado Población La Molinera” a la empresa Juan Carlos Manzano Barrientos, Rut N° 7.071.856-1, por un monto de \$209.101.892.- Más IVA, con un plazo de ejecución de 120 días, a partir de la entrega oficial del terreno”

SRA. ALCALDESA: No tenemos punto bajo tabla. Se piden 5 minutos de receso para que convoquemos a lo extraordinario y veamos qué determinación vamos a tomar.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿En este no tenemos incidentes?

SECRETARIO MUNICIPAL: No, porque es extraordinario.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿Cuál?

SECRETARIO MUNICIPAL: Este y el que viene también.

SRA. CONCEJALA A. GARCIA: ¿El que acaba de pasar?

SECRETARIO MUNICIPAL: Los dos.

SRA. ALCALDESA: Ya, 5 minutos no más.

Siendo las 13:13 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE